

**MEMORIA para la solicitud de  
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PSICOLOGIA INFANTIL Y  
JUVENIL: TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE  
INTERVENCIÓN**

Octubre 2016

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

**ÍNDICE:**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	2
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. COMPETENCIAS-	24
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	27
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	41
6. PERSONAL ACADÉMICO	97
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	120
8. RESULTADOS PREVISTOS	129
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	133
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	134

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Máster

**Indicar Denominación específica**

Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención

**Indicar listado de especialidades (si el programa presenta especialidades):**

No tiene especialidades.

**Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)**

No

**Seleccionar Rama**

Ciencias de la Salud

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

311 Psicología

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional)**

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

### 1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos obligatorios	30
Créditos optativos	15
Créditos Prácticas Externas	9
Créditos de Trabajo Fin de Máster	6
<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>

### 1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**

A distancia

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

<b>Primer año implantación</b>	250
<b>Segundo año implantación</b>	250

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
<b>Primer curso</b>	60	60	5	54
<b>Resto de cursos</b>	0	0	5	54

**Normas de Permanencia**

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

**Lenguas en las que se imparte**

Castellano y catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitario de Cataluña

El Máster Universitario de *Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* ofrece una formación especializada, actualizada y aplicada para la mejora de la práctica profesional. Está por tanto diseñado para capacitar a profesionales en la intervención psicológica de los problemas clínicos, evolutivos y educativos en la infancia y adolescencia de la sociedad actual.

Según la OMS, entre el 10 y el 20% de los niños y adolescentes padecen actualmente un problema de salud mental. La demanda social y profesional de un máster enfocado a esta población se justifica claramente por el aumento en la prevalencia de problemas psicológicos en niños y adolescentes al que asistimos en los últimos años, que requiere profesionales especializados que sean capaces de identificar los retos y necesidades actuales, así como de abordar las especificidades de los trastornos en estas etapas de la vida, más allá de una mera traslación de intervenciones generales o diseñadas específicamente para adultos.

El rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil debe contemplar distintos niveles de intervención (prevención, promoción, intervención), así como distintos contextos, puesto que no puede limitarse a la práctica clínica en consulta, sino que necesariamente debe considerar a un tiempo los distintos contextos en los que se desarrolla la vida de niños y adolescentes. Por tanto, la intervención debe comprender una relación individual, con la familia, la escuela, o la comunidad, entre otros. Y de ello se deriva también la necesidad de abordar los aspectos vinculados a la coordinación interprofesional, y los aspectos éticos y legales del abordaje integral de la intervención.

Ante esta demanda social y profesional, se hace necesario dotar al psicólogo de formación especializada en el ámbito de la intervención con niños y adolescentes. Desde las universidades españolas se ofrecen distintas formaciones de posgrado que proporcionan herramientas para que el graduado y el profesional puedan hacer frente a los retos que se les presentan. Sin embargo, fundamentalmente la psicología clínica infantil y juvenil en el Estado español forma a psicólogos en terapia cognitivo conductual y, aunque en mucho menor proporción, algunas formaciones se alinean con otros enfoques y abordajes de la intervención psicológica. Este hecho es valorado como una carencia tanto por profesionales como por recién licenciados/graduados. Así, los profesionales que llevan años de ejercicio, fruto de su evolución profesional, integran en su práctica técnicas y metodologías que no se adscriben a un solo modelo teórico, adoptando un abordaje más ecléctico y comprensivo y centrado en las necesidades de cada caso. Por lo que una formación ceñida a un modelo teórico no parecería dar respuesta a sus necesidades manifiestas. Por otro lado, una encuesta con estudiantes y graduados de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC realizada en 2015 y 2016 (ver apartado

siguiente), ofrece resultados en la misma línea. En concreto, los graduados expresan que:

- es necesaria una especialización. Y la psicología clínica es el área que despierta un mayor interés para hacerla;
- se subraya la necesidad de una formación con un claro enfoque práctico;
- consideran necesario ampliar la formación con el estudio de corrientes distintas a la psicología cognitivo-conductual (predominante en el Grado de Psicología);
- el ámbito de intervención de la infancia y la adolescencia es el más demandado, junto con el de la intervención en los adultos en segundo lugar.

De este modo, tanto desde la perspectiva de una larga experiencia profesional, como desde el punto de vista de un recién graduado ante el inicio de la profesión, se reconoce necesaria la especialización en distintos abordajes teóricos para mejorar la toma de decisiones y con ello la práctica profesional.

Sin embargo, actualmente no nos consta la existencia de ninguna formación a nivel español ni internacional que adopte este enfoque integrador y que ofrezca una formación basada en herramientas de distintos modelos teóricos. No nos referimos a conocer las herramientas que proporciona cada enfoque teórico, puesto que éste es un conocimiento que se adquiere en la formación de grado, sino a adoptar un abordaje multienfoque de un mismo caso. De esta forma, el estudiante y profesional puede valorar cuáles son las implicaciones de aproximarse a una situación desde uno u otro enfoque y, con ello, fortalecer su competencia profesional. De alguna manera, esto **significaría apostar por un desarrollo competencial que, más allá de la disgregación por ámbitos de conocimiento, se focaliza en la realidad profesional de una situación que requiere un abordaje integral, eficaz y responsable.**

Otro de los retos de la sociedad actual lo constituye la necesaria valoración y uso que de los recursos digitales pueden hacer los profesionales en la prevención y tratamiento de los problemas de salud mental infantojuveniles. Se trata de conocer las posibilidades que ofrecen estos recursos para la mejora de la práctica clínica. En los últimos años se está asistiendo a un aumento del interés por parte de los profesionales de la salud mental en la aplicación de las TIC para la mejora de la gestión y la práctica clínica, hecho que se evidencia por las numerosas jornadas a nivel estatal que se celebran en torno a estos temas. Si bien es cierto que algunos clínicos todavía tienen miedo o son escépticos ante el uso de estos recursos, es al menos necesario su conocimiento como herramientas disponibles.

Por todo ello, es necesario una formación de máster en psicología infantojuvenil que posea los rasgos diferenciales siguientes:

- dar respuesta a la creciente demanda social de atención psicológica en niños y adolescentes;
- dar respuesta a la creciente demanda de los profesionales de poseer herramientas efectivas independientemente de los modelos teóricos de referencia para mejorar las

prácticas de intervención psicológica;

- dar respuesta a la creciente demanda de los profesionales de intervenciones que incorporen el uso de los recursos digitales;
- dar respuesta a la necesidad de los profesionales de acceder a una formación eminentemente competencial, centrada en los retos a los que debe dar respuesta en la práctica profesional más allá de los límites disciplinarios.

Por lo tanto, **el perfil de estudiantes** requerido para cursar este Máster es el siguiente: licenciados/graduados en Psicología, Psiquiatría, o Psicopedagogía, como colectivos profesionales cuya práctica profesional incluye el despliegue de una intervención psicológica sobre el niño, el adolescente y su familia.

Esta formación va dirigida tanto a recién licenciados/graduados como a profesionales en ejercicio de las titulaciones señaladas en el párrafo anterior. Dado el actual sistema de enseñanza universitaria, es esperable que la mayoría de estudiantes que finalizan sus estudios de Psicología cursen como primera opción el actual Máster de Psicología general sanitaria (MUPGS), que habilita para la profesión. Sin embargo, el MUPGS no supone una especialización en la intervención clínica infantojuvenil. En este sentido, esta formación se dirige preferentemente a profesionales en ejercicio que deseen especializarse en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil, pudiéndose dar, a modo de ejemplo, alguno de estos escenarios:

- recién licenciados en Psicología que antes o después de cursar el MUPGS desean especializarse en la intervención psicológica con niños y adolescentes;
- profesionales de la psicología, psiquiatría o psicopedagogía que llevan una larga trayectoria en el ámbito y desean actualizarse e incorporar nuevas herramientas en su práctica clínica o psicopedagógica;
- profesionales de la salud mental procedentes del ámbito de la intervención en adultos que desean conocer el abordaje en niños y adolescentes para completar su formación o realizar un cambio en la población que atienden a nivel profesional;
- profesionales que llevan una larga trayectoria en el ámbito y desean conocer e integrar en su práctica clínica otras perspectivas o abordajes teóricos.

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las

universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en el año 2014 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 1.293 titulados de la UOC del curso 2009-2010, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- sólo el 2,5% eran estudiantes a tiempo completo
- una vez graduados, la tasa de ocupación es del 97,9%
- el 92,6% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- los graduados encuestados valoran que los estudios le han servido para mejorar profesionalmente en general con un 4,6 sobre 7

En otras palabras, el hecho de obtener este Máster por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En resumen consideramos que está justificado su interés académico dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

#### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional. En todo caso, los estudiantes que quieran ejercer como psicólogos deben haber obtenido su reconocimiento como profesional por las vías anteriores, o actuales, mediante la obtención del máster universitario en Psicología general sanitaria.

## **2.2 Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

### **Referentes académicos nacionales**

En la actualidad existen algunas universidades españolas e instituciones dedicadas a la formación universitaria que ofrecen, entre su oferta de posgrado, másteres y cursos de especialización en intervención psicológica infantojuvenil. Este dato subraya la importancia que la formación en el ámbito de la intervención en niños y adolescentes tiene en estos momentos en nuestro país.

Hemos revisado los planes de estudios de estas titulaciones, examinando especialmente el contenido curricular, la obligatoriedad o no de realizar prácticas y si se incorpora el trabajo de competencias TIC en sus propuestas.

La revisión de los contenidos de los planes de estudios de estas titulaciones nacionales ha

enriquecido nuestra propuesta, por ejemplo, planteando incorporar asignaturas optativas que traten aspectos de actualidad y relevancia como la atención temprana, la promoción de la salud, el maltrato infantil y las necesidades educativas especiales, que se trabajan en alguna de ellas. Asimismo, prácticamente la totalidad de los másters revisados incorporan prácticas de carácter obligatorio.

Por otro lado, esta revisión nos ha permitido también comprobar el carácter innovador de nuestra propuesta de plan de estudios, dado que los planes analizados no incorporan las TIC, ni en su metodología docente, ni en el contenido de las enseñanzas. Asimismo, la mayoría de ellos se adscriben a un modelo teórico concreto de psicoterapia, concretamente al modelo cognitivo-conductual, habiendo también iniciativas más cercanas al enfoque psicoanalítico o humanista. Pero ninguna de las propuestas examinadas en el ámbito infantojuvenil adopta un enfoque integrador como el que proponemos desde la Universidad Oberta de Catalunya.

En la siguiente tabla detallamos las propuestas a nivel nacional que hemos revisado y que nos han ayudado en la concreción de nuestro plan de estudios.

**Tabla 1: Referentes académicos nacionales.**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	TIPO	ECTS	MODALIDAD	ENLACE
Universidad Complutense de Madrid	Máster Propio de Programas de Intervención Psicológica en Contextos Educativos	Máster propio	60 ECTS	Presencial y a distancia o semipresencial	<a href="https://psicologia.ucm.es/magister-programas-de-intervencion-psicologica-en-contextos-educativos/">https://psicologia.ucm.es/magister-programas-de-intervencion-psicologica-en-contextos-educativos/</a>  <a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/master/">http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/master/</a>
Universidad Pontificia Comillas de Madrid	Máster en Terapia Cognitivo-Conductual con niños y adolescentes	Máster propio	60 ECTS	Presencial	<a href="http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-en-terapia-cognitivo-conductual-con-ninos-y-adolescentes">http://www.comillas.edu/es/postgrado/social/master-en-terapia-cognitivo-conductual-con-ninos-y-adolescentes</a>
Universitat Autònoma de Barcelona	Máster en Psicopatología Clínica Infantojuvenil	Máster propio	70 ECTS	Presencial	<a href="http://www.uab.cat/web/postgrado/master-en-psicopatologia-clinica-infantojuvenil/informacion-general-1206597472083.html/param1-1782_es/param2-2010/">http://www.uab.cat/web/postgrado/master-en-psicopatologia-clinica-infantojuvenil/informacion-general-1206597472083.html/param1-1782_es/param2-2010/</a>
Universitat de Barcelona	Máster en Clínica Psicoanalítica con niños y	Máster propio	60 ECTS	Presencial	<a href="http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/masters_propis/fitx">http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/masters_propis/fitx</a>

	adolescentes				<a href="http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-psicologia-psicopatologia-perinatal-infantil-1285848941532/Titulacion.html?id=1285861325013">a/C/201511347/index.html?</a>
Universitat de Valencia	Máster Universitario en Psicología y Psicopatología Perinatal e Infantil	Máster Universitario	90 ECTS	Presencial	<a href="http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-psicologia-psicopatologia-perinatal-infantil-1285848941532/Titulacion.html?id=1285861325013">http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-psicologia-psicopatologia-perinatal-infantil-1285848941532/Titulacion.html?id=1285861325013</a>  <a href="http://www.uv.es/mperinatal">http://www.uv.es/mperinatal</a>
Universidad Miguel Hernández de Elche	Máster Universitario en Terapia Psicológica con Niños y Adolescentes	Máster Universitario	60 ECTS	Semipresencial	<a href="http://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_m_152/datos_es.html">http://www.umh.es/contenido/Estudios/:tit_m_152/datos_es.html</a>  <a href="http://masterterapiainfantil.umh.es/">http://masterterapiainfantil.umh.es/</a>
Universidad de Málaga	Máster propio universitario de tratamiento psicológico infantil y juvenil	Máster propio	60 ECTS	Semipresencial	<a href="http://www.titulacionespropias.uma.es/informacion_curso.php?id_curso=6902037">http://www.titulacionespropias.uma.es/informacion_curso.php?id_curso=6902037</a>
ISEP (Instituto superior de estudios psicológicos)	Máster en Psicomotricidad. Intervención Educativa y Terapéutica	Máster propio		Presencial	<a href="http://www.isep.es/curso/master-psicomotricidad/">http://www.isep.es/curso/master-psicomotricidad/</a>
Formación Alcalá	Máster en Trastornos Emocionales Infantiles y Juveniles	Máster propio	44 ECTS	A distancia	<a href="http://www.formacionalcala.es/master-y-expertos/120/master-en-trastornos-emocionales-infantiles-y-juveniles-libro-detalles">http://www.formacionalcala.es/master-y-expertos/120/master-en-trastornos-emocionales-infantiles-y-juveniles-libro-detalles</a>
UNED	Máster universitario en intervención psicológica en el desarrollo y la	Máster Universitario	90 ECTS	A distancia	<a href="http://portal.uned.es/portal/page?pageid=93,53699679&amp;dad=portal&amp;scHEMA=PORTAL&amp;idTitulacion=220301">http://portal.uned.es/portal/page?pageid=93,53699679&amp;dad=portal&amp;scHEMA=PORTAL&amp;idTitulacion=220301</a>

	educación				
Centro de Psicología Aaron Beck	Máster Cognitivo- Conductual en Psicología Clínica y de la Salud	Máster propio	70 ECTS	Presencial	<a href="http://www.cpaaronbeck.com/masters-psicologia/master-psicologia-clinica-granada.htm">http://www.cpaaronbeck.com/masters-psicologia/master-psicologia-clinica-granada.htm</a>
Euroinnova Business School	Máster en Intervención Psicológica en Trastornos de la Infancia y la Adolescencia	Máster propio	60 ECTS	A distancia	<a href="https://www.euroinnova.edu.es/Master-Intervencion-Trastornos-Infancia-Adolescencia">https://www.euroinnova.edu.es/Master-Intervencion-Trastornos-Infancia-Adolescencia</a>
Psicología Codex Formación	Máster Semipresencial en Atención Temprana y Desarrollo Infantil	Máster propio	1100 horas	Semipresencial	<a href="http://centrocodenx.com/curso/sempresencial-en-atencion-temprana-y-desarrollo-infantil/">http://centrocodenx.com/curso/sempresencial-en-atencion-temprana-y-desarrollo-infantil/</a>
Psicología Codex Formación	Máster Semipresencial en Psicología Infanto – Juvenil	Máster propio	900 horas	A distancia	<a href="http://centrocodenx.com/curso/psicologia-infanto-juvenil/">http://centrocodenx.com/curso/psicologia-infanto-juvenil/</a>
SERCA Instituto de Altos Estudios Especializados	Máster en Psicología Infanto- Juvenil + Máster en Intervención Psicopedagógica	Máster propio	120 ECTS (60 ECTS + 60 ECTS)	A distancia	<a href="http://institutoserca.com/masteres/doble-titulo-de-master/master-en-psicologia-infanto-juvenil-master-en-intervencion-psicoped#titulacion">http://institutoserca.com/masteres/doble-titulo-de-master/master-en-psicologia-infanto-juvenil-master-en-intervencion-psicoped#titulacion</a>
ISEP (Instituto superior de estudios psicológicos)	Máster en Psicología Clínica Infantojuvenil	Máster propio		Presencial y a distancia	<a href="http://www.isep.es/curso/master-en-psicologia-clinica-infantojuvenil/">http://www.isep.es/curso/master-en-psicologia-clinica-infantojuvenil/</a>
Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia	Experto en Psicoterapia Breve con niños y adolescentes	Curso propio	15 ECTS	Presencial	<a href="http://www.psicociencias.com/formation/landing.php?mldDeLanding=18">http://www.psicociencias.com/formation/landing.php?mldDeLanding=18</a>

### Referentes académicos internacionales

La revisión realizada a nivel internacional nos ha permitido constatar que la mayoría de las propuestas ofertadas, principalmente europeas, son a nivel de máster, de 1-2 años de duración, y con una dedicación a tiempo parcial o completo. Se evidencia la escasez de formaciones semipresenciales o a distancia. Los programas cubren ámbitos relacionados con la evaluación, el diagnóstico y la intervención, en el contexto clínico y escolar; también aspectos metodológicos y de investigación. Prácticamente la totalidad de las formaciones incluyen la obligatoriedad de

realizar prácticas. Sin embargo, no encontramos ningún programa que profundice en la integración teórico-práctica desde las diferentes perspectivas en Psicología y tampoco se contempla el uso de las TIC en las intervenciones psicológicas.

A continuación se presenta un listado de referencias sobre másteres y cursos de especialización internacionales que se han encontrado en relación con la temática de la propuesta.

**Tabla 2: Referentes académicos internacionales.**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	TIPO	ECTS	MODALIDAD	ENLACE
London Metropolitan University   London (Reino Unido)	Forensic Psychology	Máster	180 ECTS	Presencial	<a href="http://www.londonmet.ac.uk/courses/postgraduate/forensic-psychology---msc/">http://www.londonmet.ac.uk/courses/postgraduate/forensic-psychology---msc/</a>
Utrecht University (Holanda)	Development and Socialisation in Childhood and Adolescence	Máster	120 ECTS	Presencial	<a href="http://www.uu.nl/masters/en/development-and-socialisation-childhood">http://www.uu.nl/masters/en/development-and-socialisation-childhood</a>
The University of Edinburg (Reino Unido)	Applied Psychology for Children & Young People	Máster	1 año	Presencial	<a href="http://www.ed.ac.uk/health/clinical-psychology/studying/msc-applied-psychology">http://www.ed.ac.uk/health/clinical-psychology/studying/msc-applied-psychology</a>
University of Wollongong (Australia)	Clinical Psychology	Máster	96 ECTS	Presencial	<a href="http://www.uow.edu.au/handbook/yr2012/pg/hbs/H12006804.html">http://www.uow.edu.au/handbook/yr2012/pg/hbs/H12006804.html</a>
University of Alberta (Canadá)	School & Clinical Child Psychology	Máster	2 años	Presencial	<a href="http://www.edpsychology.ualberta.ca/GraduatePrograms/School%20and%20Clinical%20Child%20Psychology.aspx">http://www.edpsychology.ualberta.ca/GraduatePrograms/School%20and%20Clinical%20Child%20Psychology.aspx</a>
University of Toronto (Canadá)	School & Clinical Child Psychology	Máster	2 años	Presencial	<a href="http://www.oise.utoronto.ca/aphd/Prospective_Students/Programs/School_Clinical_Child_Psychology/index.html">http://www.oise.utoronto.ca/aphd/Prospective_Students/Programs/School_Clinical_Child_Psychology/index.html</a>
University British Columbia (Canadá)	School Psychology	Máster	61 ECTS	Presencial	<a href="http://ecps.educ.ubc.ca/school-psychology/scps-graduate-programs/master-program/">http://ecps.educ.ubc.ca/school-psychology/scps-graduate-programs/master-program/</a>
University of Edinburg (Reino Unido)	Applied Psychology (Healthcare) For Children And Young People	Máster	1 año	Presencial	<a href="http://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/degrees/index.php?r=site/view&amp;id=129">http://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/degrees/index.php?r=site/view&amp;id=129</a>
Goldsmiths, University of London	Psychology of Social Relations	Máster	180 ECTS	Presencial	<a href="http://www.gold.ac.uk/pg/msc-psychology-social-relations/">http://www.gold.ac.uk/pg/msc-psychology-social-relations/</a>
University of Canterbury (Nueva Zelanda)	Child and Family Psychology	Máster	2 años	Presencial	<a href="http://www.canterbury.ac.nz/future-students/qualifications-and-courses/postgraduate-">http://www.canterbury.ac.nz/future-students/qualifications-and-courses/postgraduate-</a>

					<a href="http://certificates-and-diplomas/postgraduate-diploma-in-child-and-family-psychology/">certificates-and-diplomas/postgraduate-diploma-in-child-and-family-psychology/</a>
--	--	--	--	--	--

### Referentes académicos latinoamericanos

En Latinoamérica se observan numerosas propuestas de intervención en la infancia y la adolescencia, especialmente en Chile y Perú. Éstas se adscriben a diversos modelos teóricos además del cognitivo-conductual y el psicodinámico, como la Terapia Gestalt y el enfoque sistémico. Nuevamente, no hemos hallado ninguna propuesta que plantea la integración de las diversas orientaciones teóricas. Asimismo, si bien existen formaciones enfocadas a la evaluación y diagnóstico, tampoco hemos encontrado formaciones que proporcionen conocimientos y práctica avanzada en las diferentes técnicas y herramientas de intervención psicológica en la etapa de la infancia y la adolescencia. Por otra parte, se constata la existencia de posgrados entorno a temáticas específicas, como son las alteraciones del apego, el desarrollo de las habilidades emocionales y de comunicación, o las dificultades de aprendizaje. Estos focos de interés denotan elementos de gran relevancia, que han sido incluidos en nuestra propuesta formativa. La metodología de enseñanza de las formaciones existentes se fundamenta en clases expositivas, ejercicios prácticos y experienciales, análisis y presentación de casos y lectura de bibliografía pero raramente se incluyen actividades online.

**Tabla 3: Referentes académicos latinoamericanos.**

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	TIPO	ECTS	MODALIDAD	ENLACE
Universidad de Chile (Chile)	Psicología Clínica Infanto - Juvenil	Máster	98 créditos	Presencial	<a href="http://www.uchile.cl/postgrados/5683/psicologia-mencion-psicologia-clinica-infanto-juvenil">http://www.uchile.cl/postgrados/5683/psicologia-mencion-psicologia-clinica-infanto-juvenil</a>
Universidad Diego Portales (Chile)	Psicología Clínica Infanto-Juvenil	Máster	720 horas	Presencial	<a href="http://postgrados_udp.cl/postitulo-especializacion-psicologia-clinica-infanto-juvenil-2015-2016/">http://postgrados_udp.cl/postitulo-especializacion-psicologia-clinica-infanto-juvenil-2015-2016/</a>
Universidad Mayor (Chile)	Psicología Clínica Infanto Juvenil	Máster	960 horas	Presencial	<a href="http://postgrados.umayor.cl/personas/cursos_detalle.cfm?id=8288">http://postgrados.umayor.cl/personas/cursos_detalle.cfm?id=8288</a>
Universidad del Desarrollo (Chile)	Psicodiagnóstico en Niños y Adolescentes: Desde la Evaluación hacia la Formulación de Intervenciones	Posgrado	128 horas	Presencial	<a href="http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-psicodiagnostico-en-ninos-y-adolescentes-desde-la-evaluacion-hacia-la-formulacion-de-intervenciones-2/">http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-psicodiagnostico-en-ninos-y-adolescentes-desde-la-evaluacion-hacia-la-formulacion-de-intervenciones-2/</a>
Universidad Central de Chile (Chile)	Terapia Gestalt: especialización en Infanto Juvenil / especialización en Adultos	Máster	2 años	Semi-Presencial	<a href="http://www.ucentral.cl/magister-en-terapia-gestalt-especializacion-en-infanto-juvenil/postgrado/2015-09-01/204902.html">http://www.ucentral.cl/magister-en-terapia-gestalt-especializacion-en-infanto-juvenil/postgrado/2015-09-01/204902.html</a>
Universidad del Desarrollo (Chile)	Apego y Psicopatología del Desarrollo	Posgrado	1 año	Presencial	<a href="http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-de-apego-y-psicopatologia-del-desarrollo/">http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-de-apego-y-psicopatologia-del-desarrollo/</a>
Universidad de Santiago de	Psicología Educacional	Máster	90 créditos	Presencial	<a href="http://www.uchile.cl/postgrados/50155/psicologia-">http://www.uchile.cl/postgrados/50155/psicologia-</a>

Chile (Chile)					<u>educacional</u>
Universidad Central de Chile (Chile)	Psicoanálisis con niños y adolescentes desde la orientación Lacaniana	Posgrado	1 año	Presencial	<a href="http://www.ucentral.cl/postitulo-en-psicoanalisis-con-ninos-y-adolescentes-desde-la-orientacion/postgrado/2015-09-02/150954.html">http://www.ucentral.cl/postitulo-en-psicoanalisis-con-ninos-y-adolescentes-desde-la-orientacion/postgrado/2015-09-02/150954.html</a>
Universidad del Desarrollo (Chile)	Desarrollo de habilidades de comunicación con adolescentes	Posgrado	1 año	Presencial	<a href="http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-desarrollo-de-habilidades-de-interaccion-y-comunicacion-con-adolescentes-enfrentamiento-conflictivo-o-posibilidades-de-encuentro/">http://psicologia.udd.cl/ver-diplomado/diplomado-desarrollo-de-habilidades-de-interaccion-y-comunicacion-con-adolescentes-enfrentamiento-conflictivo-o-posibilidades-de-encuentro/</a>
Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)	Psicoterapia Infanto-Juvenil	Posgrado	115 horas	Presencial	<a href="http://www.educacioncontinua.uc.cl/19326-ficha-diplomado-en-psicoterapia-infanto-juvenil">http://www.educacioncontinua.uc.cl/19326-ficha-diplomado-en-psicoterapia-infanto-juvenil</a>
Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Perú)	Terapia Cognitivo-Conductual de los Trastornos Psicológicos y Psiquiátricos	Máster	2 años	Presencial	<a href="https://www.uigv.edu.pe/escuela-de-posgrado/?page_id=13">https://www.uigv.edu.pe/escuela-de-posgrado/?page_id=13</a>
Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)	Diagnóstico e Intervención Psicoeducativa	Máster	1 año y medio	Presencial	<a href="http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_diagnostico.html">http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_diagnostico.html</a>
Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Perú)	Intervención Psicológica e Investigación	Máster	960 horas	Presencial	<a href="http://postgrado.unheval.edu.pe/index.php/maestrias/area-salud/intervencion-psicologica-e-investigacion-psicologia">http://postgrado.unheval.edu.pe/index.php/maestrias/area-salud/intervencion-psicologica-e-investigacion-psicologia</a>
Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Perú)	Psicología Jurídica y Forense	Máster	80 créditos	Presencial	<a href="https://www.uigv.edu.pe/wp7/wp-content/uploads/2016/08/psicologia-juridica-forense.pdf">https://www.uigv.edu.pe/wp7/wp-content/uploads/2016/08/psicologia-juridica-forense.pdf</a>
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Perú)	Psicología Educativa	Máster	52	Presencial	<a href="http://www.postgradoune.edu.pe/maestria_psicologia.html">http://www.postgradoune.edu.pe/maestria_psicologia.html</a>
Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)	Psicología Clínica y de la Salud	Máster	1 año y medio	Presencial	<a href="http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_clinica.html">http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_clinica.html</a>
Universidad César Vallejo (Perú)	Intervención Psicológica	Máster	1 año y medio	Presencial	<a href="http://www.posgradoucv.com/?page_id=2063">http://www.posgradoucv.com/?page_id=2063</a>
Universidad Nacional Mayor	Psicología Clínica y de la Salud	Máster	2 años	Presencial	<a href="http://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/maestrias/psicolo">http://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/maestrias/psicolo</a>

de San Marcos (Perú)					<a href="#">gia-clinica-y-de-la-salud</a>
Universidad Nacional de Trujillo (Perú)	Psicología Educativa	Máster	60 créditos	Presencial	<a href="http://pg.unitru.edu.pe/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=67&amp;Itemid=104">http://pg.unitru.edu.pe/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=67&amp;Itemid=104</a>
Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)	Prevención e intervención en niños y adolescentes	Máster	1 año y medio	Presencial	<a href="http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_prevencion.html">http://www.unife.edu.pe/escuela-posgrado/programas/maestrias/psicologia/maestria_psicologia_prevencion.html</a>
Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú)	Psicología Clínica y de la Salud	Máster	2 años	Presencial	<a href="http://www.unfv.edu.pe/SITE/admision/eupg/index.php/maestrias-y-doctorados">http://www.unfv.edu.pe/SITE/admision/eupg/index.php/maestrias-y-doctorados</a>
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)	Intervención Psicoeducativa en Trastornos del Neurodesarrollo	Máster	72 créditos	Presencial	<a href="http://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/maestrias/intervencion-psicoeducativa-en-trastornos-del-neurodesarrollo">http://psicologia.unmsm.edu.pe/index.php/maestrias/intervencion-psicoeducativa-en-trastornos-del-neurodesarrollo</a>
Universidad Ricardo Palma (Perú)	Problemas de Aprendizaje	Máster	64 créditos	Presencial	<a href="http://www.urp.edu.pe/pdf/mala-curricular/posgrado/maestria/psicologia-mencion-en-problemas-de-aprendizaje.pdf">http://www.urp.edu.pe/pdf/mala-curricular/posgrado/maestria/psicologia-mencion-en-problemas-de-aprendizaje.pdf</a>
Universidad Nacional Federico Villarreal	Psicopedagogía y problemas del aprendizaje	Máster	51 créditos	Presencial	<a href="http://www.unfv.edu.pe/facultades/fe/index.php/posgrado/programas?id=148">http://www.unfv.edu.pe/facultades/fe/index.php/posgrado/programas?id=148</a>
Universidad de San Martín de Porres (Perú)	Psicología Clínica de Niños	Máster	50 créditos	Presencial	<a href="http://www.fccpt.usmp.edu.pe/posgrados/psicologia/programas-presenciales/maestria-en-psicologia-clinica-de-ninos/introduccion">http://www.fccpt.usmp.edu.pe/posgrados/psicologia/programas-presenciales/maestria-en-psicologia-clinica-de-ninos/introduccion</a>
Universidad de San Martín de Porres (Perú)	Psicología de Niños y Adolescentes con Problemas de Aprendizaje	Máster	50 créditos	Presencial	<a href="http://www.fccpt.usmp.edu.pe/posgrados/psicologia/programas-presenciales/maestria-en-psicologia-de-ninos-y-adolescentes-con-problemas-de-aprendizaje/introduccion">http://www.fccpt.usmp.edu.pe/posgrados/psicologia/programas-presenciales/maestria-en-psicologia-de-ninos-y-adolescentes-con-problemas-de-aprendizaje/introduccion</a>
Universidad Católica de Santa María (Perú)	Salud Mental del Niño, del Adolescente y de la Familia	Máster	2 años	Semipresencial	<a href="http://www.ucsm.edu.pe/e-postgrado/ms-ciencias-salud/">http://www.ucsm.edu.pe/e-postgrado/ms-ciencias-salud/</a>
Universidad Católica del Perú (Perú)	Cognición, Aprendizaje y Desarrollo - Pontificia	Máster	48 créditos	Presencial	<a href="http://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/cognicion-aprendizaje-y-desarrollo/">http://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/cognicion-aprendizaje-y-desarrollo/</a>

#### **Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta**

El Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC) y, más en concreto, su Comité de Infancia y Adolescencia, tiene por misión trabajar de forma transversal todos los temas que afectan a la salud mental de la infancia y la adolescencia y ofrecer un foro de debate y actualización en este

ámbito.

Los psicólogos implicados en el diseño de este máster, como miembros del COPC, asisten regularmente a las actividades de este comité y comparten su misión y visión en busca de la creación de un máster dentro de los estándares de calidad que persigue el colegio de profesionales de la psicología. Las aportaciones de este comité nos han sido de mucha utilidad en el diseño de la propuesta de optatividad de nuestro plan de estudios.

### **Colectivos y expertos externos consultados**

Para el diseño de este plan de estudios, la propuesta inicial del máster se remitió a diferentes instituciones, equipos profesionales y personas de referencia en el ámbito para solicitar su asesoramiento. En este documento se recogía el plan de estudios y la definición del perfil, así como las competencias que se pretende formar, y se les solicitaba que aportaran tantas propuestas, consideraciones y aclaraciones como consideraran adecuadas para mejorar la definición, enfoque y orientación del máster. Las personas y entidades a las que les fue remitida la propuesta fueron:

- Alfons Icart-Director General Fundació Orienta (Sant Boi de Llobregat)
- Nuria de la Osa Chaparro- Profesora titular del Departamento de Psicología Clínica y de la Salud de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Josep Maria Herrera Jofre-Director del Instituto Carl Rogers (Barcelona)
- Montserrat Dolz- Jefe del Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil, Hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona.
- Roser Casalprim-Coordinadora CSMIJ Fundació Nou Barris (Barcelona)
- Ana Cobos Cedillo- Presidenta Confederación Española de Psicopedagogos (COPOE)
- José Pedro Espada- Director de Aitana Investigación. Profesor titular en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico de la Universidad Miguel Hernández (Elche).

Los expertos consultados valoran positivamente la oportunidad y pertinencia de la propuesta por parte de la UOC. Sus aportaciones han permitido la redefinición y ajuste final de la estructura del programa del Máster. Pero además se ha recopilado abundante información que será tomada en consideración a la hora de concretar las actividades, materiales y recursos de las diferentes asignaturas.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **Proceso de reflexión metodológica**

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado, los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y

abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Máster

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Se pone también en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

### **Procedimientos de consulta internos**

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido impulsar para el curso 2017-2018 una nueva titulación de posgrado, el Máster Universitario de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención, en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso previo a la definición del Máster se enmarca en el **Plan Estratégico** de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, y por el cual se prevé el diseño de una oferta de posgrado y formación continuada. Para ello, se creó *ad hoc* el **Consejo Online de la UOC**, que tenía por objetivo conocer la opinión de estudiantes y graduados de la universidad en relación a la oferta formativa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Salud. Entre mayo y junio del 2015 se recogió la opinión de 1500 usuarios. La psicología clínica fue el área de mayor interés, subrayando la necesidad de los estudiantes de ampliar su formación con corrientes distintas a la cognitivo-conductual, que es la predominante en el Grado de Psicología.

Para ampliar la información aportada por este Consejo, entre febrero y marzo de 2016 se elaboró una breve encuesta que se envió a estudiantes y graduados de Psicología de la UOC y a profesionales externos en ejercicio. En esta encuesta se les solicitaba su opinión e interés acerca de la posibilidad de cursar másteres y/o cursos de especialización en la UOC, y se les proponía que eligieran qué ámbito o temática de intervención les resultaba más atractiva de entre las opciones que en esos momentos se estaban planteando desde los Estudios de Psicología y Ciencias de la Salud.

Se obtuvieron 1356 respuestas a este cuestionario. En conjunto, los resultados indican que la propuesta de un máster universitario que dé continuidad a los estudios de grado en materia de salud mental les resulta atractiva. En relación a los ámbitos de especialización propuestos, la intervención en el ámbito de la infancia obtuvo el 56% de los votos y la intervención en el ámbito de adultos el 46%, siendo las dos opciones más votadas de entre todas las disponibles (intervención en infancia y adolescencia, intervención en adultos, adicciones, enfermedades crónicas y TIC, psicopedagogía).

Para trabajar la definición del *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención*, se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Subdirector de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, el Dr. Manuel Armayones, y los profesores Dra. Noemí Guillamón, futura directora de este máster, Dra. Marta Reinoso, Dra. Eulàlia Hernández, Dra. Adriana Ornellas y Dra. Iolanda García, de los mismos Estudios, el Mánager del programa, el Sr. Xavier Ruiz y la Técnica de Gestión Académica, la Sra. Eva Ollé. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2 y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Máster en curso de elaboración.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a:

- definición de los perfiles profesionales en los que se centra la formación.
- concreción de los objetivos y de las competencias.

- planificación del plan de estudios, tanto en su contenido como en la metodología de estudio.

Por otro lado, este procedimiento de consulta ha permitido establecer diversos contactos con instituciones del ámbito de la salud mental infantojuvenil con los que se está trabajando para establecer convenios de colaboración respecto a centros de prácticas y selección de profesorado colaborador.

## **2.3 Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.**

Esta nueva titulación de *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* viene a complementar la oferta ya existente en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación y se enmarca en el Plan Estratégico de dichos estudios. En este plan se prevé un conjunto de acciones destinadas a incrementar el prestigio académico y social de sus titulaciones, para que tengan una mayor visibilidad y estén encaminadas a una adecuación continua a las nuevas realidades y necesidades que se presentan en nuestra sociedad, mediante, entre otros, el diseño de una oferta de posgrado y de formación continuada en Psicología.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 43 son profesores (la cifra incluye al director de estudios y a los directores de programas) y 10 de personal de gestión (2 máñagers de programa, 7 técnicos de gestión académica, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas. De los 43 docentes, un 91% son doctores y un 77% cuenta con evaluación positiva de la agencia.

Asimismo este Máster se ajusta a la estrategia de crecimiento y desarrollo diseñada por la Universidad Oberta de Catalunya en general y que se plasma en el Plan Estratégico de la Universidad para el período 2014-2020. A parte de estos objetivos estratégicos, este Máster queda alineado con la estrategia de la UOC para ser una universidad global. En este sentido, desde la Universidad se pretende que sus programas contribuyan a:

- la formación de ciudadanos globales a lo largo de la vida, con competencias básicas que les permitan entender y enfrentarse a un mundo de cambio permanente.
- la formación de profesionales globales, con competencias transferibles y técnicas que les permitan resolver problemas de un mercado laboral global y adaptarse a los cambios a lo largo de la vida.

Tanto el enfoque de la titulación que se presenta como el perfil de formación del profesional que queremos formar va precisamente en la línea de estos dos objetivos.

En general, la propuesta de Máster que se presenta queda perfectamente enmarcada con los objetivos y estrategias institucionales para los próximos años.

**Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

Esta propuesta de Máster supone la continuidad natural para todos aquellos estudiantes de la Licenciatura o Grado de Psicología que deseen especializarse en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil, y muy especialmente para aquellos profesionales en ejercicio que desean ampliar y actualizar los recursos terapéuticos de que disponen en su trabajo con niños y adolescentes.

En cuanto a su complementariedad, esta propuesta de Máster complementa la oferta ya existente en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación que en la actualidad son:

- 2 grados: Psicología y Educación Social
- 6 Másters universitarios: Psicología general sanitaria (conjuntamente con la Universidad de Girona); Empleo y mercado de trabajo: intervención y coaching en el ámbito laboral; Educación y TIC (e-learning); Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje; Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (máster interuniversitario UPF-UOC), especialidades de Ciencias Naturales, Formación y Orientación laboral, Inglés y Orientación educativa; y Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (interuniversitario UAB/UB/UPC/UPF/UOC) especialidad de matemáticas
- Una variada oferta de Másters propios, Posgrados y especializaciones.

Asimismo cabe destacar la participación activa de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en titulaciones de otros Estudios de la Universidad: Grado de Criminología de los Estudios de Derecho y Máster Universitario de Neuropsicología de los Estudios de Ciencias de la Salud.

Por otro lado, desde los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación se vienen ofertando estudios cuyos graduados son alumnado potencial del *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención*. En el siguiente cuadro se pueden ver estos estudios y el número de graduados acumulados desde que empezó el primer curso académico en la UOC en el año 1995.

**Tabla 4. Graduados en la UOC acumulados desde 1995 hasta 2016.**

	<i>Total acumulado</i>
2n. ciclo en Psicopedagogía	3.403
Grado en psicología	647
Licenciatura en psicología	1.662
Total	5.993

Además, tal y como se ha mencionado anteriormente, el Máster viene a dar respuesta a la demanda de los graduados en Psicología, y en concreto a aquellos que con un perfil de optatividad en Psicología Clínica y de la Salud les permita cursar una formación y adquirir unas competencias especializadas en la intervención en el ámbito clínico infantojuvenil.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

Son importantes los estudios e investigaciones actuales vinculados con la temática de éste máster realizados por los diferentes grupos de investigación de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Sin entrar en el detalle de las líneas de investigación de cada profesor, pues ya se incluyen en el cuadro resumen del punto 6, es relevante destacar la presencia y el trabajo del profesorado en diferentes grupos de investigación estrechamente vinculados con la intervención psicológica en niños y adolescentes. Seguidamente se recoge un breve resumen de cada grupo de investigación:

**Psicología, Salud y Red (PSINET)** es un grupo de investigación consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya (2014, SGR858) que pertenece a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y está dirigido por la doctora Eulàlia Hernández. Forman parte de él muchos de los profesores de este máster. PSINET tiene como objetivo principal el estudio de los aspectos psicológicos vinculados al uso de las TIC en relación a la salud y la calidad de vida de las personas. Dentro de este grupo de investigación las líneas más directamente relacionadas con la temática del máster son dos: **Adolescentes en red**, dirigida por la directora de éste máster, Dra. Noemí Guillamón, que tiene por objetivo mejorar la salud y calidad de vida de los adolescentes a través del uso de las TIC. Dentro de esta línea actualmente se está desarrollando un proyecto de promoción de la salud adolescente mediante recursos digitales en convenio con el Instituto Catalán de la Salud (área Barcelona Norte) y otro proyecto que forma parte de una tesis doctoral que consiste en el diseño de una intervención en línea dirigida a la prevención de los trastornos de ansiedad en adolescentes. En segundo lugar, la línea sobre **dolor crónico y TIC** está desarrollando el proyecto DARWEb, un programa online para niños con dolor abdominal recurrente y sus familias subvencionado por el Ministerio de economía y competitividad, y una tesis doctoral centrada en la creación y desarrollo de un recurso en línea para la mejora de las relaciones sociales de adolescentes con Artritis Idiopática Juvenil (AIJ). Además de estas dos líneas, el grupo está participando en el proyecto **JUNTS**, que pretende mejorar la alfabetización sobre salud en el ámbito de las enfermedades minoritarias y es un programa interuniversitario subvencionado por la Obra Social La Caixa. Este grupo tiene una larga trayectoria en el diseño y aplicación de recursos digitales para la mejora de la salud y calidad de vida en diversos colectivos. Así, la red social APTIC (activa hasta el 2014) fue creada en colaboración con el *Espai d'Associacions* del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, y dirigida a profesionales y cuidadores de niños con enfermedades crónicas con el objetivo de ofrecer una herramienta TIC que contribuyera a la mejora de los procesos de cuidado de la salud. En la misma línea, el proyecto de I+D (PSI2008-01124/PS/C) sobre calidad de vida en cuidadores de niños con parálisis cerebral llevó a cabo una intervención en línea para disminuir la percepción de sobrecarga y mejorar la calidad de vida de las familias de estos niños. En el marco de este grupo de investigación, en el último trienio se han presentado 7 trabajos finales de máster, se están dirigiendo 5 tesis doctorales y se han publicado numerosos trabajos en revistas científicas de impacto.

**El Grupo de Investigación en Cognición y Lenguaje (GRECIL)**, se ha centrado en analizar los aspectos cognitivos en el procesamiento del lenguaje de niños con alteraciones del lenguaje. En proyectos como “Procesamiento del lenguaje y comprensión del evento en niños con diferente competencia lingüística” (SEJ2007-62743) se ha dedicado a analizar la representación semántica de los niños con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y sus repercusiones en el reconocimiento y producción de verbos y en la comprensión y producción de oraciones. Del mismo modo, mediante el Proyecto Binding, en convenio con el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya, se ha analizado la adquisición de la lectura e intervención en la dislexia. Fruto de estos trabajos, en el último trienio se ha presentado una tesis doctoral y dos trabajos finales de máster. Los miembros de este grupo de investigación son profesores del Máster de Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje, que guarda sinergias con el máster que se propone en esta memoria en relación a la intervención psicológica con niños y adolescentes.

**El Grupo de investigación consolidado Esbrina** — Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos (2014 SGR 632), que cuenta entre sus miembros a investigadores de la Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Internacional de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya. Entre sus líneas de investigación destacan: las dimensiones institucionales, organizativas, simbólicas y tecnológicas de los entornos educativos contemporáneos de aprendizaje; la función de los diferentes lenguajes y las visualidades en la constitución de las subjetividades y el aprendizaje; los papeles de la cultura digital y visual en la enseñanza y el aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La aportación de los miembros de este grupo al máster se centra especialmente en la metodología de aprendizaje que le caracteriza y que desarrollaremos en el apartado 5 de la presente memoria.

**El Grupo de Investigación sobre Entornos y Materiales para el Aprendizaje (GR-EMA)** de la Universidad de Barcelona, que cuenta entre sus miembros a profesores de la UOC que participan en este máster. La actividad de investigación del grupo se sitúa en el ámbito del diseño de materiales y entornos para el aprendizaje en el siglo XXI. Se dedica al estudio y análisis de los elementos y las características que pueden favorecer diseños facilitadores de los procesos de aprendizaje en nuestra sociedad. Por la relevancia de los materiales y de los entornos en cualquier proceso formativo, la investigación del GR-EMA se contextualiza en las etapas educativas dentro del sistema educativo reglado (educación infantil, primaria, secundaria y universitaria), así como en el ámbito social, cultural y comunitario en un sentido amplio. Las aportaciones de este grupo al máster se centran en la metodología de aprendizaje que le caracteriza y que desarrollaremos en el apartado 5 de la presente memoria y en el enfoque desde el ámbito educativo en el contenido de las asignaturas.

### 3. COMPETENCIAS-

#### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### Competencias generales

CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia;

CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias;

CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;

CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible;

CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;

## **Competencias transversales**

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, tanto con fines académicos como profesionales;

CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

## **Competencias específicas**

CE1 - Identificar y analizar de forma crítica los retos y necesidades planteados por la sociedad actual a los profesionales del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE2 - Comprender la complejidad del rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infanto-juvenil y tener capacidad para actuar de acuerdo con el mismo a distintos niveles, teniendo en cuenta aspectos éticos y legales, así como metodológicos propios del campo;

CE3 - Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE8 - Analizar las necesidades, diseñar y aplicar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil que integren el uso de recursos TIC, con el propósito de mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos;

CE9 - Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.

CE10 - Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa

#### Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además, ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que

aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante –siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus– y es atendido por un mismo equipo. Éste será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

### **Perfil de ingreso exigido**

Para cursar este Máster universitario se requiere haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura o Grado de psicología
- Licenciatura, Grado o Máster de psicopedagogía
- Licenciatura o Grado de Medicina. Especialidad psiquiatría
- y titulaciones afines.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará/requerirá a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o simultánea con el Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en inglés** equivalente al nivel B2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión.

### **4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario  
Sección 2.º Acceso a estudios de máster universitario*

*Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario*

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a . Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster .

b . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de *Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico* pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de *Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico*, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario .

*Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES*

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10 .1c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación .

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento .

3. La solicitud de verificación del nivel de formación de un título extranjero de educación superior

tiene una tasa asociada. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la FUOC.

4. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

5. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

#### *Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario*

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

#### **Criterios de admisión**

Sólo podrán acceder al Máster los estudiantes que estén en posesión de alguno de los títulos mencionados en el perfil de ingreso, es decir:

- Licenciatura o Grado de Psicología
- Licenciatura, Grado o Máster de Psicopedagogía
- Licenciatura o Grado de Medicina. Especialidad Psiquiatría
- y titulaciones afines

Los estudiantes que no provengan de la Licenciatura o Grado de psicología deberán cursar hasta un mínimo de 9 créditos y un máximo de 12 créditos de complementos formativos.

Estos créditos se impartirán en tres asignaturas:

Psicopatología infantil (3 ECTS)

Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (6 ECTS)

Psicología del desarrollo I (6 ECTS)

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí para la obtención del título.

La información sobre los complementos formativos queda especificada al final de este apartado 4, en el punto Complementos formativos.

## 4.3 Apoyo a estudiantes

### Incorporación y orientación a los estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del director del programa y la validación del grupo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial realizan reuniones presenciales con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación Institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de la AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos de aprendizaje, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consultas y los servicios territoriales.

Respecto a los recursos de aprendizaje, el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia, etc. en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente, los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tienen como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de

estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.

Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:

- o Rampas y accesos adaptados
- o Aparcamiento reservado
- o Acompañamiento durante el acto
- o Intérprete de lenguaje de signos

Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- o Rampas y accesos adaptados

- o Programa Jaws o Zoomtext
- o Enunciados en Braille
- o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- o Realización de pruebas orales
- o Enunciados adaptados
- o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### 4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarios*</b>	
Mínimo 0	Máximo 0
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso de superar el 15%)</b>	
Mínimo 0	Máximo 5
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)**</b>	
Mínimo 0	Máximo 9

##### 4.4.1 Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

- Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
- Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

Ver normativa UOC:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

#### 4.4.2 Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### 4.4.3 Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

- Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
- Emitir las resoluciones de EEP.
- Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
- Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite. Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

En relación al **reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios** se revisará individualmente cada solicitud según el procedimiento de EEP descrito, y se reconocerá un máximo de 5 ECTS correspondientes a una de las asignaturas optativas, sólo en el caso de que se evidencie la suficiente equivalencia de contenidos, conocimientos y competencias adquiridas.

#### 4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

- Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
- Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
- En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Máster podrá reconocer hasta un máximo de 9 ECTS por la experiencia profesional previa según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Psicólogo/a Psicopedagogo/a Psiquiatra	Prácticum (9 ECTS)	2 años de experiencia profesional como mínimo en el ámbito de la atención psicológica infantojuvenil.	Certificados de experiencia profesional con vinculación a un centro a cargo de tareas con carácter clínico donde figure el responsable, número de horas desempeñadas y funciones.

Sólo podrán optar al RAEP las personas que accedan al Máster desde las titulaciones requeridas

(y titulaciones afines) y que trabajen en puestos directamente relacionados con la atención psicológica a niños y adolescentes. Seguidamente se establecen diversos ejemplos orientativos de los puestos de trabajo adecuados para ser considerados para el RAEP del Practicum en función de la titulación de ingreso en el Máster:

- Licenciatura o grado de Psicología: puestos de psicólogo en instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica infantil y juvenil (red sanitaria pública, gabinetes clínicos privados, asociaciones de pacientes, etc.). Puestos de psicólogo en servicios educativos (CREDA, EAP u organismo correspondiente en cada Comunidad Autónoma) o en un departamento de orientación.
- Licenciatura, grado o máster de Psicopedagogía: puestos de psicopedagogo en servicios educativos (CREDA, EAP u organismo correspondiente en cada Comunidad Autónoma) o en un departamento de orientación. Puestos de psicopedagogo en instituciones dedicadas a la atención psicológica de niños y adolescentes.
- Licenciatura o Grado de Medicina, especialidad Psiquiatría: puestos de psiquiatra en instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica infantil y juvenil (red sanitaria pública, gabinetes clínicos privados, asociaciones de pacientes, etc.).

A los estudiantes que se le reconozcan los 9 créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional no se les podrán reconocer los 5 créditos cursados en títulos propios, y a la inversa, porque el reconocimiento de créditos no puede superar el 15% del total de créditos del Máster.

#### **4.6 Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario**

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos para la admisión al Máster son:

**a) Para los estudiantes que provienen de la Licenciatura, grado o máster de psicopedagogía (y titulaciones afines):**

- Psicopatología infantil (3 ECTS): en esta asignatura se tratarán algunos de los problemas psicológicos más prevalentes en niños y adolescentes y que ocasionan más consultas a los servicios de salud en la actualidad. En esta asignatura se adopta el marco epistemológico de la psicopatología del desarrollo, por lo que se confiere una especial importancia al contexto evolutivo y se describen los principales factores de riesgo relacionados con cada trastorno. También se hace especial hincapié en el cuadro clínico y criterios diagnósticos de cada trastorno estudiado, siguiendo para ello tanto los sistemas de clasificación categorial como dimensional.
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (6 ECTS): esta asignatura presenta una primera aproximación al proceso de intervención psicológica y una visión global de cómo ésta se realiza a través de los diferentes modelos teóricos: psicoanálisis, cognitivo-conductual, sistémico y humanista. También se presentan las diferentes fases del proceso terapéutico, así como las particularidades de éste cuando se aplica a personas con diferentes características (por ejemplo, adultos y niños, trabajo en grupo e individual, etc.) y las posibles dificultades que pueden surgir. Son importantes también las reflexiones que se presentan al respecto de la efectividad de los tratamientos psicológicos y las posibilidades de uso de elementos de diferentes marcos teóricos.

**b) Para los estudiantes que provienen de la Licenciatura de medicina, especialidad psiquiatría (y titulaciones afines):**

- Psicología del desarrollo I (6 ECTS): esta asignatura trata sobre los cambios que se producen durante el desarrollo del ser humano durante su ciclo vital, más concretamente desde la gestación hasta la adolescencia. Se estudia el desarrollo del niño en cada etapa abordando su desarrollo físico, cognitivo y socioafectivo.
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico I (6 ECTS): esta asignatura presenta una primera aproximación al proceso de intervención psicológica y una visión global de cómo ésta se realiza a través de los diferentes modelos teóricos: psicoanálisis, cognitivo-conductual, sistémico y humanista. También se presentan las diferentes fases del proceso terapéutico, así como las particularidades de éste cuando se aplica a personas con diferentes características (por ejemplo, adultos y niños, trabajo en grupo e individual, etc.) y las posibles dificultades que pueden surgir. Son importantes también las reflexiones que se presentan al respecto de la efectividad de los tratamientos psicológicos y las posibilidades de uso de elementos de diferentes marcos teóricos.

Estas asignaturas ofrecen las bases de la psicología infantil y juvenil y de la intervención psicológica y sus contenidos son fundamentales para seguir los contenidos del Máster.

Es obligatorio cursar estos complementos de formación, y se recomienda hacerlo antes del inicio de las asignaturas del Máster.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

El objetivo general del *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* es dotar al estudiante de herramientas que faciliten y mejoren su labor profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil. Para ello, los estudiantes deberán conocer, analizar, valorar y saber aplicar de forma integrada las técnicas y estrategias de intervención procedentes de diferentes abordajes teóricos atendiendo a la especificidad de cada caso y de los factores que lo determinan. Al final de la formación, se espera que el estudiante sea capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención adecuados para cada caso y contexto integrando de forma adecuada los recursos que tiene disponibles.

### El perfil de formación

El perfil requerido de estudiantes a los que va dirigido este Máster es el siguiente: Licenciados/graduados en psicología, psiquiatría o psicopedagogía (y titulaciones afines), como colectivos profesionales cuya práctica profesional incluye el despliegue de una intervención psicológica sobre el niño y el adolescente. En concreto, este máster va dirigido a:

- psicólogos que trabajen en instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica infantil y juvenil (red sanitaria pública, gabinetes clínicos privados, asociaciones de pacientes, servicios sociales, etc.);
- psicólogos que trabajen en servicios educativos (CREDA, EAP u organismo correspondiente en cada Comunidad Autónoma) o en un departamento de orientación escolar;
- psicopedagogos que trabajen en servicios educativos (CREDA, EAP u organismo correspondiente en cada Comunidad Autónoma) o en un departamento de orientación;
- puestos de psicopedagogo en instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica de niños y adolescentes;
- psiquiatras infantiles en instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica infantil y juvenil (red sanitaria pública, gabinetes clínicos privados, asociaciones de pacientes, etc.).

En línea con la formación de excelencia que pretende ofrecer el Máster Universitario de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención y asumiendo la naturaleza del trabajo a desempeñar por parte de los profesionales formados a través de este programa, todo el proceso de formación se enmarcará en la asimilación del código deontológico que de manera estricta debe guiar a cualquier profesional del ámbito sanitario.

Cabe destacar asimismo que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los

valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

### Orientación de la titulación

El Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención tiene una **orientación claramente profesionalizadora**, puesto que se dirige a personas que quieren especializarse, mejorar sus conocimientos, habilidades y recursos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil para el ejercicio profesional. Para ello, se centra en dotar a los estudiantes de una formación especializada para conocer, valorar y aplicar los recursos y estrategias más adecuadas a cada caso, diseñar planes y proyectos de intervención que atiendan de forma integral al niño y al adolescente con dificultades de salud mental y que sean adecuados a cada contexto y circunstancias específicas que lo determinen.

En este sentido, el plan de estudios se organiza en base a 4 asignaturas obligatorias, donde se trabajan de forma integrada las técnicas y estrategias de intervención más adecuadas para cada grupo de edad, y de 3 asignaturas optativas, donde se aplican estas técnicas y recursos en diferentes ámbitos de intervención. Además, se incluye un **Prácticum** (9 créditos ECTS) en el que el estudiante podrá incorporarse y conocer un contexto de intervención y realizar tanto una observación activa como una participación autónoma en el mismo. Finalmente, el estudiante realizará un **Trabajo Final de Máster** (6 créditos ECTS) en el que pondrá en práctica los conocimientos asimilados en un trabajo original, que parte del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la intervención psicológica infanto-juvenil.

### 5.1 Descripción del plan de estudios

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:

**Módulo 1. Formación Obligatoria**  
30 ECTS

**Módulo 2. Formación Optativa**  
15 ECTS

**Módulo 3. Prácticas**  
9 ECTS

**Módulo 4. Trabajo Final**  
**6 ECTS**

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
<b>Módulo 1: Formación obligatoria</b>			
<b>Materia 1:</b> Nuevos retos y necesidades para el profesional	6 ECTS	Semestral	1º semestre
<b>Materia 2:</b> Técnicas y estrategias de intervención	24 ECTS	Semestral	1º semestre
<b>Módulo 2: Formación optativa</b> ( <i>el estudiante debe escoger 3 asignaturas optativas de las 5 posibles</i> )			
<b>Materia 3:</b> Ámbitos de intervención psicológica	15 ECTS	Semestral	2º semestre
<b>Módulo 3: Prácticas externas</b>			
<b>Materia 4:</b> Prácticum	9 ECTS	Semestral	2º semestre
<b>Módulo 4: Trabajo de Fin de Máster</b>			
<b>Materia 5:</b> Trabajo Final de Máster	6 ECTS	Semestral	2º semestre
<b>TOTAL</b>	<b>60 ECTS</b>		

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

**a) Planificación en un año lectivo**

Primer semestre	Segundo semestre
Nuevos retos y necesidades para el profesional (6 ECTS)	Asignatura optativa 1 (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención I: de 0 a 6 años (8 ECTS)	Asignatura optativa 2 (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención II: de 6 a 12 años (8 ECTS)	Asignatura optativa 3 (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención III: de 12 a 18 años (8 ECTS)	Prácticum (9 ECTS)
	TFM (6 ECTS)
<b>30 ECT</b>	<b>30 ECTS</b>

**b) Planificación en dos años lectivos**

<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>	<b>Tercer semestre</b>	<b>Cuarto semestre</b>
Nuevos retos y necesidades para el profesional (6 ECTS)	Técnicas y estrategias de intervención II: de 6 a 12 años (8 ECTS)	Asignatura optativa 1 (5 ECTS)	Prácticum (9 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención I: de 0 a 6 años (8 ECTS)	Técnicas y estrategias de intervención III: de 12 a 18 años (8 ECTS)	Asignatura optativa 2 (5 ECTS)	TFM (6 ECTS)
		Asignatura optativa 3 (5 ECTS)	
<b>14 ECTS</b>	<b>16 ECTS</b>	<b>15 ECTS</b>	<b>15 ECTS</b>

**5.1.1. Actividades formativas**

Las actividades formativas del Máster se articulan en el aula virtual de aprendizaje que permite el intercambio de información y la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se facilita la cooperación del profesorado y estudiantes. A su vez, la actividad docente se sustenta en tres ejes fundamentales: el acompañamiento continuado del profesorado, la colaboración entre los compañeros del aula virtual (que deberá ser fomentada por el profesorado con estrategias adecuadas) y la provisión de recursos (por parte del profesorado, pero también de los estudiantes) como base para la construcción del aprendizaje.



*Imagen 1. Representación de la concepción de actividad de aprendizaje en el modelo educativo UOC.*

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en el aula virtual, se caracterizan por un diseño formativo basado en el desarrollo de actividades de aprendizaje y evaluación. Estos procesos se caracterizan por la asincronía y la no coincidencia de los agentes que participan de la actividad educativa en un mismo espacio físico. Estas condiciones exigen un diseño formativo basado en actividades, de diferentes tipos y con objetivos concretos, que se van desarrollando de forma continua durante el semestre. En este sentido, en el presente apartado se explica qué tipo de actividades conforman la propuesta formativa del Máster.

Las actividades formativas han sido diseñadas para poder conseguir los resultados de aprendizaje planificados en cada módulo de contenidos. Se trata de actividades que inciden en su gran mayoría en la orientación práctica del Máster y cuyo objetivo último es que los estudiantes puedan conseguir las competencias planteadas para la titulación.

En este sentido, se han seleccionado diferentes actividades formativas que se recogen en la siguiente tabla y, posteriormente, una breve explicación de cómo se aplican:

1	Análisis y resolución de casos
2	Lectura y análisis de textos y artículos científicos
3	Portafolio o carpeta de aprendizaje
4	Debates virtuales
5	Redacción de informes y documentos técnicos especializados
6	Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia
7	Presentaciones multimedia
8	Diario de campo
9	Elaboración de memorias de prácticas
10	Actividades profesionales en el centro de prácticas

### **1. Análisis y resolución de casos**

El objetivo de esta actividad es confrontar a los estudiantes con el tipo de situaciones reales o extraídas de la realidad con que puede encontrarse un profesional de campo de la intervención psicológica con niños y adolescentes. A partir de la presentación de una situación, que puede ser más o menos completa y exhaustiva, los estudiantes deben analizar y resolver una serie de tareas propuestas y vinculadas a la aplicación de las técnicas y estrategias de intervención psicológica adecuadas.

Como finalidad última, los estudiantes deberán diseñar para cada caso el plan de intervención más adecuado aplicando de forma integrada las técnicas, estrategias de intervención y recursos digitales más apropiados. Generalmente un plan de intervención recoge los objetivos, la planificación, una especificación de las metodologías, contenidos y recursos que se utilizarán, así como las actividades y la temporalización que se aplicará y los indicadores de seguimiento y evaluación.

El profesorado experto ofrecerá un *feedback* exhaustivo sobre las propuestas de los estudiantes

a lo largo del proceso y una vez finalizada la actividad.

Esta actividad basada en el trabajo de casos es el eje conductor de la propuesta formativa del Máster, tanto en las asignaturas obligatorias en las que se abordan las diferentes técnicas de intervención y los modelos teóricos de referencia, como en las asignaturas optativas, centradas en distintos ámbitos de intervención, y en la asignatura de Prácticum. En el contexto de las prácticas los casos trabajados serán extraídos de centros de atención psicológica reales, y será el propio estudiante quien se encargará de la construcción narrativa de los casos, así como del diseño del plan de intervención integrando las técnicas y recursos más adecuados a cada caso. La metodología de aprendizaje basado en casos en la que se sustenta este tipo de actividad se explica con más amplitud en el apartado de metodologías docentes.

## **2. Lectura y análisis de textos y artículos científicos**

Para llevar a cabo las actividades de lectura y análisis de textos y artículos científicos, el estudiante cuenta con un conjunto de materiales básicos (módulos didácticos) realizados específicamente para cada asignatura por profesionales o académicos de reconocido prestigio (que generalmente son profesores de universidades españolas o extranjeras). Estos materiales presentan, ejemplifican y profundizan los contenidos de la asignatura. Su elaboración se realiza en diferentes formatos (AudioLibro, VideoLibro, MobiPocket, ePub, PDF, etc). Con ello se garantiza un material de referencia ajustado para cada asignatura y que garantiza un alto nivel de calidad, especialización y rigor científico.

El profesor del aula, con el uso del calendario del aula, establece las fechas de inicio y fin de cada lectura o de cada módulo o capítulo. De esta forma establece el ritmo de lectura que el estudiante debe llevar a cabo y que está coordinada con las demandas de las diferentes actividades. Es decir, el profesor organiza las fechas de lecturas y de las actividades de manera que el estudiante haya podido leer los materiales necesarios para poder realizar cada actividad. Como complemento a estos materiales, el equipo docente de cada asignatura realiza una selección de la bibliografía más actualizada así como de los artículos científicos más relevantes sobre la temática de la asignatura. Los manuales y libros fruto de esta selección son adquiridos por la biblioteca de la UOC. En el apartado fuentes de información del aula virtual de la asignatura, se incluye el enlace directo con la bibliografía recomendada de la web de la biblioteca de la UOC. De este modo los estudiantes pueden o bien acceder al libro electrónico o solicitar el préstamo físico.

Con la combinación de la lectura de los materiales específicos, expresamente realizados para la asignatura, y la lectura de la bibliografía y fuentes complementarias se proporciona a los estudiantes unos conocimientos conceptuales sólidos académica y científicamente que son además fundamentales para poder realizar actividades de naturaleza más aplicada.

## **3. Portafolio o carpeta de aprendizaje**

El portafolio, o carpeta de aprendizaje, es una herramienta transversal y vertebradora del aprendizaje y la evaluación por competencias de los estudiantes en el Máster. El portafolio recoge una muestra documentada del trabajo del estudiante a lo largo de las diferentes asignaturas que incluye evidencias (materiales, trabajos, evaluaciones, etc.) y un proceso de

reflexión continuada y de análisis de sus aprendizajes. Esta actividad se desarrolla con más amplitud en el apartado de procedimientos de evaluación.

#### **4. Debates virtuales**

El debate consiste en la discusión de opiniones diversas sobre un tema o problema. El debate es una discusión oral ordenada conducida por un moderador. El objetivo de aprendizaje de los debates es profundizar en un tema polémico a partir de la contrastación de información y opiniones de los participantes.

Los debates se llevan a cabo en un espacio de foro virtual que se incorpora a las aulas. Generalmente el docente plantea un tema (por ejemplo, nuevos retos y necesidades para la intervención psicológica en infancia y adolescencia), propone una o diversas lecturas (un texto académico, un informe, etc.) e introduce una pregunta inicial. A partir de aquí los estudiantes participan en el debate con sus aportaciones y preguntas. La estructura de la herramienta de debate incluye la posibilidad de introducir hilos de conversación que permiten enlazar las aportaciones para responder o replicar a una pregunta o intervención concreta.

#### **5. Redacción de informes y documentos técnicos especializados**

La redacción de informes y documentos técnicos comprenden la elaboración de documentos formales, con una estructura definida y estandarizada.

El objetivo de estas actividades es que los estudiantes profundicen en un tema y conozcan los estándares de redacción formal y bibliográfica de documentos del ámbito de la intervención psicológica en infancia y adolescencia.

Para la realización de estas actividades, se proporciona a los estudiantes un documento orientativo o guía que concreta los aspectos técnicos y formales. El estudiante cuenta para poder realizar el trabajo con diferentes fuentes de información proporcionadas por el equipo docente y por todas las bases de datos y fuentes documentales de la biblioteca de la UOC.

#### **6. Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia**

Las actividades de búsqueda y gestión de información consisten en el uso de diferentes bases de datos, catálogos y/o archivos para la obtención de diferentes fuentes sobre un tema en diferentes formatos. El objetivo de estas actividades es que los estudiantes conozcan las principales fuentes de información sobre la temática del Máster (bases de datos, revistas científicas, editoriales especializadas, colecciones, etc.), así como las principales aportaciones académicas sobre el tema. Estas actividades son parte fundamental del Prácticum o el TFM pero también se llevan a cabo de forma intensiva en actividades de evaluación continua de otras asignaturas del Máster.

#### **7. Presentaciones multimedia**

Las presentaciones multimedia son presentaciones en formato vídeo que realizan los estudiantes sobre un tema concreto. En estas presentaciones, que los estudiantes registran y editan, pueden

combinar imágenes de ellos mismos exponiendo el tema con imágenes, diapositivas y vídeos ilustrativos de aquello que explican. El objetivo de estas actividades es valorar la capacidad de expresión de los estudiantes y poder valorar el grado de aprendizaje sobre un tema. Para llevar a cabo estas actividades se utiliza la herramienta Present@ que permite subir y visualizar vídeos y que incorpora una herramienta de chat en directo que permite interactuar en tiempo real a estudiantes y profesores. La defensa del TFM se hará utilizando este formato.

## **8. Diario de campo**

El diario de campo es un instrumento para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados y analizados con posterioridad. En este sentido, el diario de campo es una herramienta que permite registrar de manera sistemática las experiencias vividas durante el periodo de prácticas presenciales para luego analizar los resultados. Se trata por lo tanto de una actividad fundamental en el Prácticum que tiene como objetivo facilitar la reflexión sobre la propia práctica por parte de los estudiantes. Para realizar el diario de Prácticum los estudiantes podrían por ejemplo utilizar la herramienta de Multiblog de las aulas virtuales. Esta herramienta permite la creación de un blog personal para cada estudiante vinculado al resto de blogs de los compañeros del aula virtual del Practicum. Estos blogs, solo accesibles para el profesorado y los compañeros del aula, facilitan a los estudiantes la recogida y compartición de acciones, aprendizajes, reflexiones e incidencias referentes a su experiencia de prácticas. El formato blog tiene como principales virtudes el incorporar diferentes tipos de información (texto, documentos, fotos, vídeos, audios, etc.) y tener una distribución temporal que organiza las entradas desde el inicio del Practicum al final, lo que permite ver la evolución del estudiante.

## **9. Elaboración de memorias de prácticas**

La memoria de prácticas recoge dos ámbitos de la experiencia del estudiante: por un lado, el proceso de aprendizaje en el aula y, por otro, los conocimientos adquiridos en un contexto de trabajo real. La memoria de prácticas es el documento que describe, de manera sistematizada, el trabajo realizado por el estudiante en las prácticas del Máster, desde el diseño inicial hasta el resultado final, pasando por todas las acciones indicadas en el plan de trabajo, así como otras experiencias vividas en las prácticas que hayan sido relevantes y significativas para el estudiante. Este documento se complementa con el diario de prácticas porque, mientras que éste indica las actuaciones concretas y las posibles dificultades que podrían surgir, la memoria final es el resultado obtenido, la narración de un esfuerzo y la evidencia de unos resultados. La memoria puede presentarse en diferentes formatos. En el aula virtual el profesorado orientará sobre los modelos que resultan más adecuados para el tipo de prácticas realizadas por los estudiantes y concretará el número de memorias de prácticas a elaborar a lo largo de la asignatura. En esta propuesta de Máster, las memorias de prácticas se plantean como una evidencia más de aprendizaje que el estudiante deberá recoger en su portafolio de trabajo.

## **10. Actividades profesionales en el centro de prácticas.**

Se refiere a todas aquellas actividades que el estudiante realizará en el centro de prácticas en el marco de la asignatura de Prácticum, y que serán acordadas por el centro de prácticas y la

Universidad al inicio de la asignatura. Se tratará de actividades propias del rol profesional, tales como asistencia a sesiones clínicas, observación y participación activa en sesiones de evaluación e intervención con niños y/o adolescentes, preparación de materiales, aplicación y corrección de pruebas de evaluación, realización de informes, etc.

### 5.1.2 Metodologías docentes

1	Aprendizaje basado en competencias
2	Aprendizaje basado en casos
3	Aprendizaje colaborativo
4	Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados
5	Aprendizaje basado en proyectos

### Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la

UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

[http://www.uoc.edu/opencms\\_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html](http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html)

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.
- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.
- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa,

disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores

sociales, etc.).

- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.).
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

### **Enfoque metodológico de la propuesta**

El modelo educativo de la UOC puede materializarse en la aplicación de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje orientadas al estudiante. En este caso, el marco metodológico general del Máster se asienta en el aprendizaje basado en competencias y adopta como hilo conductor el trabajo basado en el análisis y la resolución de casos. Así, esta metodología actúa como marco de otros enfoques metodológicos que se proponen en función de las necesidades que plantea cada asignatura, como es el caso del aprendizaje colaborativo, los seminarios o el aprendizaje guiado a partir de lecturas y material especializado. La propuesta tiene un carácter teórico-práctico, con el propósito de ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para la intervención en la práctica profesional de la intervención psicológica infanto-juvenil.

A continuación se describen con más detalle las metodologías mencionadas y se relacionan con las actividades formativas presentadas en el apartado previo: 1) Aprendizaje basado en competencias, 2) Aprendizaje basado en casos, 3) Aprendizaje colaborativo, 4) Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados; 5) Aprendizaje basado en proyectos.

#### **1. Aprendizaje basado en competencias**

La formación por competencias es un modelo propuesto en el marco de desarrollo del EEES que propone fundamentalmente atender y promover el desarrollo integral del individuo, es decir, desarrollar el conjunto de capacidades que una persona pone en práctica para su desarrollo personal y profesional desde una perspectiva global e integradora. De este modo, la formación por competencias hace posible que la persona pueda continuar aprendiendo a lo largo de la vida y en todos los ámbitos de la misma (académica, profesional y social), sabiendo adaptarse a situaciones cambiantes. Una competencia combina distintos tipos de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) necesarios para desarrollar una función, tarea o rol y conseguir una finalidad determinada dentro de un contexto dado.

El diseño tecnopedagógico más común en los procesos de enseñanza y aprendizaje se basa en el desarrollo de una secuencia didáctica integrada por un conjunto de actividades de aprendizaje. Estas actividades, en el marco de la UOC, se conocen como PAC (Pruebas de Evaluación Continuada) y se consideran al mismo tiempo actividades de aprendizaje y de evaluación dirigidas, tanto a que el estudiante adquiera unos conocimientos como, también, desarrolle unas competencias.

Este planteamiento implica enfocar el diseño y desarrollo de las propuestas formativas de forma centrada en el estudiante, pensando las asignaturas no desde lo que se enseñará en ellas, sino desde lo que se propondrá hacer a los estudiantes para que aprendan y desarrollen ciertas competencias y en el cómo se hará. Desde esta perspectiva, se trata de promover el trabajo autónomo del estudiante, a través de metodologías tales como el análisis y resolución de casos, el trabajo colaborativo, basado en problemas y en proyectos, etc. Esto afecta por supuesto también a la evaluación, que debe basarse en resultados de aprendizaje que permitan valorar el nivel de desarrollo de las competencias establecidas, según se detalla en el apartado correspondiente.

## **2. Aprendizaje basado en casos**

Un caso plantea una situación, acontecimiento o problema con la finalidad de confrontar a los estudiantes con experiencias complejas. El caso se presenta en forma de narrativa o historia y puede tomarse directamente de la vida real o elaborarse específicamente con carácter "realista" para formar parte de una determinada propuesta formativa. El objetivo es que los estudiantes se impliquen activamente en el análisis del caso y, en ocasiones, en la generación de soluciones posibles válidas o alternativas al mismo. Lo que se pretende es que los estudiantes experimenten la complejidad, la incertidumbre, la ambigüedad o las contradicciones que acompañan casi siempre al análisis y la toma de decisiones en las situaciones reales.

Se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. El caso no proporciona soluciones, sino datos para la reflexión, el análisis y la discusión. Se trata de una metodología activa porque requiere que el estudiante se involucre activamente formulando preguntas, planteando soluciones, reflexionando sobre la problemática y llegando a un consenso con el equipo de trabajo, en caso de que se trabaje de forma colaborativa.

Los recursos y materiales utilizados son diversos y se adaptan a las necesidades de cada asignatura. En cualquier caso, se trata en buena medida de materiales/recursos auténticos, en el sentido pertenecer a contextos de intervención psicológica reales, o bien haber sido diseñados expresamente a semejanza de estos. Para el trabajo de los casos se utilizarán además herramientas tecnológicas como wikis, foros y espacios de trabajo en grupo con los que cuentan las aulas virtuales.

## **3. Aprendizaje colaborativo**

El aprendizaje colaborativo es un término genérico utilizado para referirse a un enfoque de

aprendizaje que parte de la organización de los estudiantes en equipos de trabajo heterogéneos, en que los estudiantes trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

La colaboración implica trabajar conjuntamente con el propósito de lograr unos objetivos comunes, los resultados grupales se logran mediante la interdependencia positiva. Es decir, el logro de los objetivos de aprendizaje por parte de un estudiante depende de que los demás alcancen también los suyos, construyendo el conocimiento de forma conjunta. Las tareas propuestas deben ser complejas y abiertas y requerir de la aportación de diferentes puntos de vista.

La responsabilidad del proceso de trabajo recae en el estudiante (y en el grupo), todos los miembros se consideran igual, el producto final es de todos, el conocimiento generado es conjunto y negociado y la comunicación es multidireccional. El docente actúa como guía del proceso.

En el Máster, el aprendizaje colaborativo se utilizará en determinadas situaciones de trabajo a partir de casos que requieran o se beneficien de la aportación de múltiples perspectivas, así como en otras actividades puntuales.

#### **4. Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados**

Cada asignatura o ámbito de trabajo contará con unos materiales específicos, que podrán ser elaborados ad hoc para un propósito de aprendizaje determinado, o bien seleccionarse entre las referencias bibliográficas de los principales manuales y artículos especializados sobre el tema. También se trabajará con material extraído de los contextos reales de intervención, así como con información publicada y accesible en los medios y en la red, que pueda resultar de interés. Todos estos materiales constituyen las fuentes de referencia fundamentales para los estudiantes. Estas se acompañarán de las orientaciones de consulta y lectura pertinentes en cada caso, ofrecidas por el docente, ya sea en el marco de una actividad específica o no, con el propósito de guiar tanto el proceso de aprendizaje autónomo e individual como la construcción de conocimiento colectiva de los estudiantes.

#### **5. Aprendizaje basado en proyectos**

Se trata de una metodología que fomenta el aprendizaje activo por parte del estudiante, proponiéndoles situaciones en las que la experimentación y la indagación favorecen el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias transversales, además de las específicas.

En general, se parte de un problema de la suficiente complejidad como para ser abordado desde diferentes perspectivas y motivar un proceso de investigación autodirigida por parte de los estudiantes. Sin embargo, el objetivo no se centra únicamente en resolver el problema sino que este actúe como eje para trabajar el conjunto de competencias y conceptos establecidos.

Dentro de este enfoque, el estudiante dirige su propio proceso de indagación de manera autónoma, a partir de fuentes de información diversas y generalmente en equipo. El docente actúa más bien como facilitador, ofreciendo recursos y orientación a lo largo del proceso pero en ningún caso dirige el proceso ni constituye la fuente principal de acceso a la información. Se trata de situaciones de trabajo de final abierto, de carácter multidisciplinario en que se espera que los estudiantes alcancen objetivos de aprendizaje no previstos, además de los establecidos en el plan de estudios.

En el contexto de la formación en línea, el uso de TIC tiene como valor añadido incidir en la realización del proyecto desde dos aspectos fundamentales: el acceso y la gestión de la información y la comunicación entre estudiantes, docentes y otros profesionales.

Además, la vinculación de los proyectos con escenarios reales, hace que los objetivos de aprendizaje, los requerimientos cognitivos de las tareas o el producto final tengan una relación directa con la actividad laboral que deberán desarrollar los perfiles profesionales vinculados a la titulación. Así, se trata de una metodología especialmente útil para titulaciones con un enfoque aplicado, ya que la transferencia de los aprendizajes fuera del contexto académico es casi directa.

En el caso de este Máster, el aprendizaje basado en proyectos se plantea especialmente en la asignatura de Trabajo Final de Máster.

## Bibliografía

Badia, A; García, C. (2006). «Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos». En: A. Badia (coord.). Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 3, n.º 2. UOC. [[http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia\\_garcia.pdf](http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/badia_garcia.pdf)]

Badia, A. (2006). «Ayudar a aprender con tecnología en la educación superior». En: A. Badia (coord.). Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior [monográfico en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. (RUSC). Vol. 3, n.º 2. UOC. [Fecha de consulta: 01/04/2013]. ISSN 1698- 580X. -Barberá, E. (Coord.),

Badia, A. y Mominó, J.M. (2001). La incógnita de la educación a distancia. Barcelona: ICE UB/Horsori.

Barberá, E. y Badia, A. (2004). Educar con aulas virtuales: orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Madrid: Antonio Machado Libros.

Bautista, G., Borges, F. y Forés, A. (2006). Didáctica universitaria en entornos virtuales. Madrid: Narcea.

Coll, C. y Monereo, C. (eds.) (2008). Psicología de la educación virtual. Madrid: Morata.

Guàrdia, L., Sangrà, A. y Maina, M. (2007). Case-based learning in VTLE: An effective strategy for improving learning design, Repositorio Institucional: Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Recuperada en Abril 11, 2012, del sitio Web: Portal de Recursos Educativos Abiertos (REA) en <http://www.temoa.info/es/node/140550>

Mauri, T., Coll, C., Colomina, R., Mayordomo y R.; Onrubia, J. (2004). Redefiniendo las condiciones de la metodología de análisis de casos para ajustar la ayuda pedagógica al alumno. Una experiencia de innovación educativa mediada por las TIC. III Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació.Girona, Spain. Retrieved November 30, 2006, from URL: [http://www.ub.es/grintie/GIDPE/cas/produccion\\_cas.html](http://www.ub.es/grintie/GIDPE/cas/produccion_cas.html).

Salmon, G. (2002). E-actividades. El factor clave para una formación en línea activa. Barcelona: Editorial UOC.

### 5.1.3 Sistemas de evaluación

El Máster se plantea una evaluación continua y formativa de los aprendizajes basada en el modelo por competencias. Para ello se prevé el desarrollo de un conjunto de actividades de evaluación orientadas a la obtención de una serie de resultados de aprendizaje que permitan evidenciar el desarrollo de las competencias establecidas en el plan de estudios. Algunas de las actividades de evaluación continua que se utilizarán de forma más frecuente en el presente Máster son las siguientes:

1	Presentación de análisis y resolución de casos
2	Participación activa en debates virtuales
3	Elaboración de trabajos escritos y en soporte digital
4	Diseño de intervenciones integrando las técnicas y enfoques teóricos trabajados
5	Exposiciones multimedia de trabajos
6	Presentación de informes y memorias de trabajo (informe de TFM y memoria de prácticas externas)
7	Valoración del tutor del centro de prácticas externas

El proceso de enseñanza y aprendizaje se apoya en estrategias que permiten un seguimiento de los estudiantes en el entorno virtual de aprendizaje de la UOC. Estas estrategias de seguimiento permiten al docente obtener evidencias/información sobre el progreso del estudiante. A partir de estas evidencias, el profesor puede ajustar la ayuda educativa a las necesidades de los estudiantes para facilitarles la consecución de los objetivos planteados. Una de las ayudas educativas más importantes en los entornos virtuales es el *feedback*. Se entiende el *feedback* como la información que ofrece normalmente el docente (aunque también puede implicar a los propios estudiantes) sobre la el trabajo realizado por los estudiantes, ya sea en forma de corrección o de orientaciones que deben considerar e implementar para que el trabajo mejore. La evaluación formativa queda integrada en el proceso de aprendizaje, de manera que el estudiante es evaluado al mismo tiempo que aprende.

Dado el carácter profesionalizador del máster, se trata de valorar de manera global e integrada el grado de aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como de los de naturaleza más práctica. Es por ello que las actividades de evaluación propuestas ponen el acento en tareas de naturaleza aplicada que permitan valorar el grado de desarrollo de las competencias, a través de ejercicios prácticos, problemas o resolución de casos que sitúen al estudiante ante situaciones de toma de decisiones en un contexto lo más próximo posible al contexto laboral.

### **Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones**

En el marco del modelo pedagógico de la UOC anteriormente expuesto, el **modelo de evaluación** persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado y de máster y los proyectos de final de postgrado, en general (TFG, TFM, PFP).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

- El modelo concreto de evaluación.
- Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
- En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_CAST\\_consolidada.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf)

En este Máster se seguirá una evaluación continua. La evaluación final basada en pruebas de evaluación final (PEF) será sustituida en nuestro caso por la evaluación de competencias y del portafolio que el estudiante irá construyendo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y que culminará con el Trabajo Final de Máster (TFM). Este sistema de evaluación será descrito a continuación.

### La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente / de aprendizaje establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC se debe haber realizado y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado). La EC se califica con las notas siguientes:

- |    |                          |           |
|----|--------------------------|-----------|
| A  | Calificación muy buena   | Supera    |
| B  | Calificación buena       | Supera    |
| C+ | Calificación suficiente  | Supera    |
| C- | Calificación baja        | No Supera |
| D  | Calificación muy baja    | No Supera |
| N  | No se emite calificación | No Supera |

Estas notas son aplicables a las PEC y la nota final de EC.

La nota final de EC se completará con una nota equivalente numérica (sin decimal) de acuerdo con las siguientes correspondencias:

- |    |                  |      |
|----|------------------|------|
| A  | 9/10             | (MH) |
| B  | 7/8              |      |
| C+ | 5/6              |      |
| C- | 3/4              |      |
| D  | 0 / 1 / 2        |      |
| N  | No se emite nota |      |

### **Evaluación basada en competencias y portafolio**

Si partimos de la base que las competencias no se consiguen sino que se desarrollan, su evaluación debe partir necesariamente de una serie de evidencias de desempeño, que permitan inferir de forma adecuada y suficiente el desarrollo de una determinada competencia.

En este sentido, al final de una actividad planteada por el ejercicio de determinadas competencias, el profesor debe ser capaz de emitir una calificación que se corresponda con el grado en que un determinado estudiante ha desarrollado la competencia/s de referencia. Para hacerlo adecuadamente, es necesario dotarse de instrumentos evaluativos que permitan identificar y clasificar los niveles de desempeño de cada competencia. Estos instrumentos deben ser fiables, válidos y relevantes para los estudiantes. Por otra parte, el diseño de actividades de aprendizaje auténticas, descrito en el apartado de metodologías docentes, también permite una evaluación auténtica. Es decir, el uso de actividades de aprendizaje y/o de evaluación que sean lo más reales posible y lo más cercanas a la realidad profesional del estudiante, permite poner en práctica las competencias que el futuro profesional deberá desarrollar y facilita la evaluación de su desempeño.

Un recurso que favorece la evaluación de las competencias, es el portafolio. Este recurso consiste en recoger evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante que ponga de manifiesto qué ha aprendido y qué competencias ha desarrollado. Es un recurso basado en la reflexión sobre el propio proceso de aprender promoviendo que el estudiante se haga consciente de qué competencias está trabajando y cómo.

En el marco de este Máster se propone la elaboración de un portafolio como instrumento de aprendizaje y evaluación desde todas las asignaturas, pero también como herramienta de autopresentación. Así, a lo largo del Máster, los estudiantes construirán su portafolio de evidencias de aprendizaje basadas en la resolución de casos así como otras actividades realizadas.

Desde las asignaturas obligatorias se ofrecerán las pautas y herramientas necesarias para familiarizarse con la metodología de elaboración y uso del portafolio. A lo largo de su itinerario formativo el portafolio se irá nutriendo de la acumulación de evidencias sobre sus logros y evolución junto con las reflexiones de los propios estudiantes acerca de su proceso de aprendizaje, así como del *feedback* docente y/o experto recibido.

El portafolio se justifica, en primer lugar, como instrumento de aprendizaje. Permite al estudiante reflexionar sobre lo que aprende y cómo lo aprende, el nivel de desarrollo de las competencias y su propia evolución a lo largo de la titulación. Prácticas, reflexiones sobre lo aprendido y lo que queda por aprender, apuntes, mensajes, actividades, aportaciones en foros... todo ello cabe en el portafolio como evidencia de aprendizaje y del proceso que está realizando. Se trata, pues, de evidenciar y compartir aprendizajes tanto formales como informales, así como de alimentar y poner en valor la red de interrelaciones con otras personas y especialistas que también están construyendo su portafolio y contribuyen al propio aprendizaje.

La justificación del uso del portafolio se encuentra también vinculada a un modelo de evaluación integradora. Este tipo de evaluación tiene como objetivo incorporar de manera conjunta las diferentes fuentes de información sobre la evaluación de los aprendizajes (aunque provengan de diferentes ámbitos o actores). Esta visión integradora de la evaluación permite al estudiante revisar los aprendizajes que ha logrado con una mirada holística y crítica que puede influir en las aproximaciones a los objetivos de aprendizaje futuros.

El portafolio culminará con la asignaturas de Prácticas Externas y TFM, en las que el estudiante tendrá oportunidad de poner en juego de forma integrada y en un nivel de máximo desempeño la totalidad de competencias trabajadas a lo largo del Máster.

Así, las funciones del portafolio más relevantes en relación con la metodología de aprendizaje y evaluación propuestos, son las siguientes:

- Evaluación de competencias. Presentación y defensa de evidencias, y proceso dialógico con el docente evaluador o con otros estudiantes (en el caso de plantearse evaluación entre iguales);
- Dossier académico. Repositorio de todas las actividades desarrolladas a lo largo de la titulación.
- Galería de casos y actividades. Entorno para mostrar a la comunidad (a su entorno personal, profesional, social y a la red en general) aquellas producciones (proyectos, fases de proyectos, actividades...) que considere más relevantes y significativas.

Arnau, L., Zabala, A. (2007). 11 ideas clave. El aprendizaje y la enseñanza de las competencias. Ed. Graó.

Guardia, L., Maina, M., Barberà, E., Alsina, I. (2015). Matriz Conceptual Sobre Usos y Propósitos de Los Eportfolios, Procedia - Social and Behavioral Sciences, 196, 106-112

### **Prácticas**

La actividad de prácticas en este Máster se canaliza a través de la asignatura de Prácticum de carácter obligatorio. Se trata de una actividad con un componente presencial (en un centro de prácticas externo) y otro no presencial (en el aula virtual). En ambos casos su evaluación se contempla de acuerdo con el modelo de evaluación continua (EC) a través de la valoración de diversas fases de trabajo, que finalmente derivan en la evaluación final de la asignatura, en la que también se tiene en cuenta los informes de valoración del centro/tutor externo de práctica.

### **Trabajo Final de Máster**

El TFM tiene como objeto la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales, específicas y transversales del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parte del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la intervención psicológica infantoyjuvenil. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las

orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo éste último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.

Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

El TFM sigue un modelo de evaluación continua, a través de un calendario de entregas parciales pactado entre el estudiante y el docente responsable de su tutorización. Cada entrega parcial recibirá el *feedback* correspondiente. Para poder optar a la evaluación final, deberán haberse realizado todas las entregas parciales anteriores. En la evaluación final se valorará el proceso de trabajo en su conjunto a partir de todas las evidencias presentadas, además del informe final presentado y la defensa pública del proyecto.

### ***La revisión de las calificaciones***

Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales en caso de que haya, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada

asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

#### ***Identidad y autoría***

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

#### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;

- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- Nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

#### **5.1.4 Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser

comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

#### **5.1.5 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

#### **Programa Erasmus**

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de

prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### **Otros proyectos de movilidad de la UOC**

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

### Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

#### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos:

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...

- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

## 5.2 Nivel 1: Módulo 1: Asignaturas Obligatorias

El *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* ofrece los siguientes módulos:

Id	Denominación	Materias que conforman el módulo
1	Módulo 1: Obligatorias	Materia 1: Nuevos retos y necesidades para el profesional Materia 2: Técnicas y estrategias de intervención
2	Módulo 2: Optativas	Materia 3: Ámbitos de intervención psicológica
3	Módulo 3: Prácticas	Materia 4: Prácticum
4	Módulo 4: Trabajo Final de Máster	Materia 5: Trabajo Final de Máster

### 5.2.1 Nivel 2. Datos básicos de la Materia 1

<b>Denominación del Módulo o Materia 1:</b> Nuevos retos y necesidades para el profesional	
<b>ECTS materia:</b> 6 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>  Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:  <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los retos y necesidades actuales que la sociedad plantea al profesional que trabaja en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.</li><li>• Conocer el rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil en diversos contextos y niveles de intervención.</li><li>• Identificar, analizar y valorar las implicaciones éticas y legales de la intervención psicológica con niños y adolescentes y conocer los principales criterios que guían la actuación del profesional en casos de dilemas ético y/o situaciones difíciles.</li></ul>	
<b>Contenidos:</b>  Esta materia está formada por una única asignatura: <b>Nuevos retos y necesidades para el profesional</b> . Los contenidos de la misma se articularán para cubrir las siguientes áreas temáticas:	

desarrollo normativo y psicopatología infantojuvenil; problemas psicológicos más prevalentes en niños y adolescentes y que ocasionan mayor demanda en los servicios de atención psicológica; el rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil en diferentes contextos (clínico, escolar, comunitario...) y en diferentes niveles de intervención (prevención, promoción, intervención); aspectos éticos y legales de la intervención con menores; situaciones difíciles en la intervención psicológica infantojuvenil.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias generales**

CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;

CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;

**Competencias transversales:**

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, tanto con fines académicos como profesionales;

CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

**Competencias específicas:**

CE1 – Identificar y analizar de forma crítica los retos y necesidades planteados por la sociedad actual a los profesionales del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE2 – Comprender la complejidad del rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y tener capacidad para actuar de acuerdo con el mismo a distintos niveles, teniendo en cuenta aspectos éticos y legales, así como metodológicos propios del campo;

CE10– Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma

permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura y análisis de textos y artículos científicos	70	0%
Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia.	25	0%
Ánalisis y resolución de casos	35	0%
Debates virtuales	15	0%
Portafolio o carpeta de aprendizaje	5	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en casos
- Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Mínima y Máxima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentación de análisis y resolución de casos	20	30
Participación activa en debates virtuales	10	15
Elaboración de trabajos escritos y en soporte digital	50	60

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:**

Nuevos retos y necesidades para el profesional

**ECTS:** 6

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** Catalán/Castellano

<b>Denominación del Módulo o Materia 2:</b> Técnicas y estrategias de intervención	
<b>ECTS materia:</b> 24 ECTS	<b>Carácter:</b> Obligatorias
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 1r semestre
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Castellano	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>  Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las principales técnicas, recursos, y estrategias de intervención psicológica de las siguientes perspectivas teóricas: cognitivo-conductual, humanista, sistémica, psicoanalítica.</li><li>• Analizar, valorar y utilizar de forma integrada las principales técnicas y estrategias de cada modelo teórico atendiendo a las características específicas de cada situación y para cada grupo de edad.</li><li>• Diseñar y planificar planes de intervención considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito.</li><li>• Conocer e identificar para cada caso o situación las herramientas TIC que existen en la actualidad para la intervención psicológica en niños y adolescentes.</li></ul>	
<b>Contenidos:</b>  Para esta materia, se contemplan tres asignaturas que seguirán la misma metodología de trabajo y diferirán en el grupo de edad al que atiende: <b>Técnicas y estrategias de intervención I: de 0 a 6 años, Técnicas y estrategias de intervención II: de 6 a 12 años, Técnicas y estrategias de intervención III: de 12 a 18 años.</b> Se considera que las dificultades que presentan los niños y adolescentes son distintas en función del grupo de edad, entre otros factores. La edad determina el contexto en el que se pueden dar estas dificultades (familia, escuela, amigos...), el tipo de dificultad que presenta el niño/ adolescente y también influye en la forma en que el profesional realiza la intervención (el tipo de técnicas a utilizar en función del desarrollo cognitivo del niño, su menor/mayor nivel de autonomía, habilidades, etc.). Por todo ello, se hará hincapié en las técnicas, recursos y estrategias más adecuadas en cada etapa de desarrollo.  En esta primera parte del plan de estudios se pretende que el estudiante conozca y aprenda a integrar las técnicas, recursos y estrategias de intervención psicológica de diversos abordajes teóricos a partir del trabajo con casos. En cada una de las asignaturas se trabajará con un caso o varios casos previamente diseñados. Para cada caso, el estudiante conocerá, analizará y valorará las técnicas, recursos y estrategias propias de cada enfoque teórico (cognitivo-conductual, humanista, sistémico, psicoanalítico) más adecuadas. Asimismo, el estudiante se planteará el uso de herramientas TIC para abordar el caso en cuestión (webs y programas de intervención online, videojuegos, apps, etc.). Finalmente, se llevará a cabo un ejercicio de integración de todas las técnicas y herramientas aprendidas desde cada abordaje al caso/s que se ha trabajado en la asignatura. Se fomentará la reflexión y análisis crítico invitando al estudiante a plantearse cuestiones tales como qué técnica / recurso es más adecuado en función de la dificultad que presenta el niño, el momento de la intervención, el papel de la familia, el contexto en el cual se desarrolla la intervención profesional (escolar, clínico, comunitario, etc.), etc.	

<p><b>Observaciones:</b></p>
<p><b>Competencias básicas y generales:</b></p>
<p><b>Competencias básicas</b></p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia;</p> <p>CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias;</p> <p>CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;</p> <p>CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible;</p> <p>CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;</p>
<p><b>Competencias transversales:</b></p> <p>CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, tanto con fines académicos como profesionales;</p> <p>CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito</p>

para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

**Competencias específicas:**

CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE8 - Analizar las necesidades, diseñar y aplicar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil que integren el uso de recursos TIC, con el propósito de mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos;

CE10 - Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura y análisis de textos y artículos científicos	150	0%
Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia.	60	0%
Análisis y resolución de casos	300	0%
Debates virtuales	60	0%
Portafolio o carpeta de aprendizaje	30	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en casos
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Mínima y Máxima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentación de análisis y resolución de casos	30	40
Participación activa en debates virtuales	10	20
Elaboración de trabajos escritos y en soporte digital	20	30
Diseño de intervenciones integrando las técnicas y enfoques teóricos trabajados	20	30

**Asignaturas que conforman la materia** (*Para cada asignatura dar la información que se detalla a continuación*)

**Denominación de la asignatura:**

Técnicas y estrategias de intervención I: de 0 a 6 años

**ECTS:** 8

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** Castellano / Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Técnicas y estrategias de intervención II: de 6 a 12 años

**ECTS:** 8

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** Castellano / Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Técnicas y estrategias de intervención III: de 12 a 18 años

**ECTS:** 8

**Carácter:** Obligatoria

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 1

**Lengua impartición:** Castellano / Catalán

**Denominación del Módulo o Materia 3:**

Ámbitos de intervención psicológica

<b>ECTS materia:</b> <b>25 ECTS</b>	<b>Carácter:</b> Optativas
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

- Conocer el rol profesional en diversos ámbitos de intervención psicológica (promoción de la salud, educación emocional, atención temprana, violencia familiar y escolar e inclusión socioeducativa) y en diversos contextos (clínico, escolar, familiar, comunitario).
- Analizar y evaluar de manera crítica y desde diversas perspectivas teóricas acciones y programas de intervención psicológica aplicados a situaciones y contextos específicos.
- Argumentar y diseñar acciones y planes de intervención psicológica desde los diferentes ámbitos y contextos.
- Identificar las técnicas, estrategias de intervención y recursos digitales más apropiados para cada situación específica en el diseño de acciones y planes de intervención psicológica.
- Diseñar y desarrollar procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación de acciones y planes de intervención psicológica aplicados al ámbito familiar, escolar y comunitario o social.
- Redactar informes específicos para cada ámbito de intervención.

**Contenidos:**

**Promoción de la salud en la infancia y la adolescencia (5 ECTS).**

En esta asignatura, el estudiante deberá identificar los factores protectores y factores de riesgo del niño y el adolescente así como de sus contextos de desarrollo, para diseñar intervenciones accesibles que tengan como objetivo promover su desarrollo físico, emocional y social óptimo. Es decir, intervenciones que implicarán la promoción de estilos de vida saludable (ej. alimentación, actividad física, sexualidad, adicciones), el cuidado de la salud (en condiciones crónicas) y la prevención de conductas suicidas. Se hará énfasis en las potencialidades de las TIC para la mejora de la salud en niños y adolescentes, así como las consecuencias de su mal uso, abordando la adicción a la tecnología por parte de este grupo de edad.

**Educación emocional (5 ECTS).**

La intervención psicológica desde el ámbito clínico, escolar y familiar para desarrollar la educación emocional; emociones y habilidades sociales; autoestima y estrategias de afrontamiento. Resiliencia. Abordaje de las dificultades emocionales (ansiedad, depresión). Se abordará este ámbito clave de actuación del profesional atendiendo a diferentes técnicas, recursos y estrategias propias de los diversos abordajes teóricos que se han trabajado en las asignaturas obligatorias. Programas para el desarrollo de la inteligencia emocional en niños y adolescentes.

**Atención temprana, crianza y trabajo con familias (5 ECTS)**

El concepto de atención temprana. Los servicios de atención temprana. Funciones de los profesionales de la psicología. La familia y su papel en el desarrollo infantil de los 0 a los 6 años. La familia como contexto de desarrollo. Nuevas realidades familiares. Desarrollo emocional y vínculo afectivo. La familia ante las alteraciones del desarrollo infantil, adaptación y calidad de vida. Prevención y detección en atención temprana. Situaciones de riesgo biológico y riesgo social. Intervención integral en atención temprana. Técnicas y estrategias de intervención en las dificultades derivadas de la crianza. Modalidades de intervención. Coordinación y trabajo en red. Asesoramiento y coordinación con otros profesionales y servicios (sociales, sanitarios, educativos, etc.).

**Diferencias individuales y socioculturales e inclusión socioeducativa (5 ECTS)**

En esta asignatura se trabaja la diferencia como generadora de desigualdad, entendida tanto en relación con factores individuales como socioculturales. Entre los posibles factores asociados a la diferencia se trabajan de forma específica las Necesidades Educativas Especiales temporales o permanentes (problemas asociados a la comunicación y al lenguaje, la discapacidad física, psíquica, sensorial o los trastornos de la personalidad, de la conducta o del desarrollo), situaciones de altas capacidades, cuestiones asociadas al género, a la formación de la identidad y la orientación sexual, la brecha digital y la transición a la etapa adulta y al mundo laboral. A partir de este análisis se abordan los tipos de respuesta e intervención que pueden aplicarse desde el campo de la psicología para promover el desarrollo integral y favorecer una inclusión socioeducativa plena de todos los niños/as y adolescentes en todos los entornos en que se estos se mueven (la escuela, la familia, la comunidad, etc.).

**Atención a la infancia y adolescencia en riesgo: violencia familiar y escolar y exclusión social (5 ECTS).**

Consecuencias de la violencia en el desarrollo infantil. Se estudiará el rol del profesional en el trabajo con niños y adolescentes que han padecido violencia familiar y/o escolar: abuso, maltrato psicológico, físico o sexual, violencia de género, violencia filio-parental, acoso, ciberacoso. Programas preventivos de la violencia en niños y adolescentes. Intervención con víctimas y con agresores. El rol del profesional que trabaja con niños que viven en riesgo de exclusión social (pobreza, inmigración...). En esta asignatura se abordará el papel del profesional en este ámbito en diversos contextos: clínico, familiar, escolar, comunitario.

**Observaciones:**

En cada una de las asignaturas se presentan casos (o un caso complejo) específicos sobre el ámbito de intervención y el estudiante debe identificar, valorar e integrar, basándose en lo que ha aprendido en la parte obligatoria, las técnicas, recursos y estrategias de intervención de los diferentes modelos teóricos que resultan más adecuadas en cada situación. Aquí se trabajarían dos niveles de integración: integración de técnicas de diferentes modelos teóricos e integración de los diversos contextos de intervención (para un mismo caso, se plantea la intervención desde el ámbito escolar, familiar, clínico, comunitario...).

**Competencias básicas y generales:**

**Competencias básicas**

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

**Competencias generales**

CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia;

CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias;

CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;

CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible;

CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;

**Competencias transversales:**

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, tanto con fines académicos como profesionales;

CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

**Competencias específicas:**

CE2 – Comprender la complejidad del rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y tener capacidad para actuar de acuerdo con el mismo a distintos niveles, teniendo en cuenta aspectos éticos y legales, así como metodológicos propios del campo;

CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE8 - Analizar las necesidades, diseñar y aplicar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil que integren el uso de recursos TIC, con el propósito de mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos;

CE9 - Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.

CE10 - Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
Lectura y análisis de textos y artículos científicos	90	0%
Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia.	30	0%
Análisis y resolución de casos	180	0%
Debates virtuales	20	0%
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	30	0%
Portafolio o carpeta de aprendizaje	25	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en casos
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje guiado basado en lecturas y materiales especializados

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Mínima y Máxima):**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima (%)</b>	<b>Ponderación máxima (%)</b>
Presentación de análisis y resolución de casos	30	40
Participación activa en debates virtuales	10	20
Elaboración de trabajos escritos y en soporte digital	20	30
Diseño de intervenciones integrando las técnicas y enfoques teóricos trabajados	20	30

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:**

Ámbitos de intervención: promoción de la salud en la infancia y la adolescencia

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa.

No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe escoger 3 de las 5 asignaturas que se ofertan.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano /Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Ámbitos de intervención: educación emocional

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe escoger 3 de las 5 asignaturas que se ofertan.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano /Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Ámbitos de intervención: atención temprana, crianza y trabajo con familias

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe escoger 3 de las 5 asignaturas que se ofertan.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano /Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Ámbitos de intervención: diferencias individuales y socioculturales e inclusión socioeducativa

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe escoger 3 de las 5 asignaturas que se ofertan.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano /Catalán

**Denominación de la asignatura:**

Ámbitos de intervención: atención a la infancia y adolescencia en riesgo: violencia familiar y escolar y exclusión social.

**ECTS:** 5

**Carácter:** Optativa. No forma parte de ninguna especialidad. El estudiante debe escoger 3 de las 5 asignaturas que se ofertan.

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** Semestre 2

**Lengua impartición:** Castellano /Catalán

**Denominación del Módulo o Materia 4:**

Prácticas externas

<b>ECTS materia:</b> <b>9 ECTS</b>	<b>Carácter:</b> Prácticas externas
<b>Unidad temporal:</b> Semestral	<b>Despliegue temporal:</b> 2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer y comprender en profundidad la complejidad del rol del profesional en un ámbito de intervención psicológica infantojuvenil específico.
- Identificar, valorar y aplicar las técnicas, recursos y estrategias de intervención de los

diversos enfoques teóricos más adecuadas para cada caso en un ámbito de intervención específico.

- Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de intervención.
- Exponer de manera clara y adecuada la experiencia de las prácticas.

#### **Contenidos:**

En el Prácticum se espera que el estudiante transfiera los conocimientos adquiridos previamente en las diferentes asignaturas cursadas en el Máster a un contexto profesional concreto. En un sentido amplio, el estudiante deberá adecuar las diferentes estrategias, recursos e instrumentos de los que dispone para identificar, evaluar e intervenir en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil con casos reales y concretos.

Para ello, se desarrollarán las prácticas de forma presencial, bien en centros propuestos por la universidad, bien en centros propuestos por el estudiante. También se contempla la posibilidad de que el estudiante desarrolle las prácticas en su propio centro de trabajo.

En la medida de lo posible, se seleccionarán centros que adopten en su práctica habitual un abordaje integrador de técnicas y recursos propios de diversos enfoques teóricos. En caso de que esto no sea posible, se solicitará al estudiante que planifique un plan de intervención para cada caso real atendiendo al enfoque integrador que ha adquirido a lo largo del Máster.

El grado de presencialidad de las prácticas puede variar en función de las características del centro, de modo que parte de las actividades del estudiante pueden ser realizadas a distancia (por ejemplo, corrección de pruebas de evaluación, realización de informes, preparar contenido para una página web, preparar las sesiones de intervención, etc.).

Para guiar y orientar a los estudiantes tanto en las fases de matrícula (selección de centros y adjudicación) como en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades que se llevaran a cabo tanto en el centro de prácticas como en el aula virtual de la asignatura, se elaborará una Guía del prácticum.

En el prácticum el estudiante se incorporará y conocerá un contexto de intervención, las funciones que realiza su tutor de centro y realizará tanto una observación activa como una participación autónoma. Además, los estudiantes contarán con un aula virtual coordinada por un profesor y tutorizada por un colaborador docente donde se llevarán a cabo diferentes actividades y tareas para garantizar la vinculación de los aspectos teóricos trabajados en el resto de asignaturas del máster y la práctica profesional.

Las prácticas externas presenciales constarán de 150 horas de trabajo en instituciones o centros relacionados con el ámbito de especialización del máster. Además los estudiantes elaborarán diarios de campo y entregarán a lo largo del semestre diversas memorias de trabajo en el aula virtual. Al final del semestre realizarán en el aula una presentación multimedia con una valoración final de las prácticas realizadas. Todo ello (diarios de campo, memorias de prácticas, planes de intervención propuestos, presentación multimedia) configurarán el portafolio de la asignatura. Con estas actividades trabajadas en el campus virtual, completarán las 225 horas de trabajo que incluye la asignatura del Prácticum (9 créditos ECTS).

La nota final de la asignatura será la suma de la nota del tutor externo del centro de prácticas y del profesor colaborador del aula virtual. Ambas tendrán un peso en la nota final del 50%.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

**Competencias básicas**

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias generales**

CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia;

CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias;

CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;

CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible;

CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;

**Competencias transversales:**

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en

la red, tanto con fines académicos como profesionales;

CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

**Competencias específicas:**

CE2 – Comprender la complejidad del rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y tener capacidad para actuar de acuerdo con el mismo a distintos niveles, teniendo en cuenta aspectos éticos y legales, así como metodológicos propios del campo;

CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE9 - Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.

CE10 - Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia	15	0
Elaboración de memoria de prácticas	35	0
Diario de campo	10	0
Presentaciones multimedia	7,5	0
Actividades profesionales en el centro de prácticas	150	100
Portafolio o carpeta de aprendizaje	7,5	0

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en casos

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Mínima y Máxima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentación de análisis y resolución de casos	20	30
Diseño de intervenciones integrando las técnicas y enfoques teóricos trabajados	10	20
Exposiciones multimedia de trabajos	10	15
Presentación de informes y memorias de trabajo (memoria de prácticas externas)	30	40
Valoración del tutor del centro de prácticas externas	50	50

**Asignaturas que conforman la materia**

**Denominación de la asignatura:** Prácticum

**ECTS:** 9

**Carácter:** Prácticas externas

**Organización temporal:** Semestral

**Semestre impartición:** 2º semestre

**Lengua impartición:** Castellano / Catalán

**Denominación del Módulo o Materia 5:**

Trabajo Final de Máster

**ECTS materia:**  
6 ECTS

**Carácter:**  
TFM

**Unidad temporal:**  
Semestral

**Despliegue temporal:**  
2º semestre

**Lenguas en las que se imparte:**  
Catalán/Castellano

**Resultados de aprendizaje:**

Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:

- Desarrollar un trabajo original basado en preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.
- Identificar la bibliografía más relevante sobre una temática específica dentro del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.
- Exponer de manera clara y adecuada los resultados.

**Contenidos:**

El TFM tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos asimilados y el desarrollo y consolidación integrada de las competencias generales, específicas y transversales del programa formativo. Para ello se propone la realización de un trabajo original, que parte del planteamiento de preguntas relevantes relacionadas con el ámbito de la intervención psicológica infanto-juvenil. La temática y ámbito concreto del trabajo vendrá determinado por las orientaciones propuestas por el equipo docente del Máster y las propias preferencias del estudiante, siendo éste último el responsable de proponer, elaborar y defender un proyecto en el ámbito mencionado. Este trabajo podrá seguir distintas tipologías formales, como por ejemplo: estado de la cuestión sobre un tema concreto, investigación empírica, fundamentación de un proyecto de innovación o elaboración de un proyecto vinculado a un contexto profesional concreto. Independientemente de la tipología, siempre deberá tener un enfoque aplicado y encontrarse debidamente fundamentado teóricamente desde un punto de vista académico.

Se basa en un diseño metodológico de aprendizaje basado en proyectos, que toma como criterio fundamental la elaboración progresiva de un proyecto integral. Desde el inicio del semestre y durante todo el desarrollo de la asignatura, el estudiante contará con el apoyo y tutorización personalizados de un tutor de proyecto, experto en el ámbito o temática del mismo, y responsable del seguimiento de su TFM. Para facilitar la constancia en la dedicación del trabajo, éste se dividirá en diversas fases, con entregas parciales y, dependiendo de la temática elegida. En todos los casos, el estudiante deberá realizar una planificación y un informe final del proyecto. Finalmente, el TFM será objeto de defensa pública virtual ante una comisión de evaluación y con participación de profesorado externo.

El TFM sigue un modelo de evaluación continua, a través de un calendario de entregas parciales pactado entre el estudiante y el docente responsable de su tutorización. Cada entrega parcial recibirá el feedback correspondiente. Para poder optar a la evaluación final, deberán haberse realizado todas las entregas parciales anteriores. En la evaluación final se valorará el proceso de trabajo en su conjunto a partir de todas las evidencias presentadas, además del informe final presentado y la defensa pública del proyecto.

El portafolio que el estudiante irá construyendo a lo largo del Máster culminará con el TFM, por lo que la presentación del TFM también supondrá la presentación final del portafolio de la formación. Es decir, el TFM incluirá no sólo la presentación del trabajo final elaborado, sino de todas aquellas evidencias que se han ido recogiendo a lo largo del proceso formativo (casos resueltos, trabajos realizados, memorias de prácticas, presentaciones multimedia, etc.) y que acrediten la adquisición de las competencias del Máster.

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

**Competencias básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias generales**

CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia;

CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias;

CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención;

CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible;

CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora;

#### **Competencias transversales:**

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, tanto con fines académicos como profesionales;

CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

#### **Competencias específicas:**

CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil;

CE8 - Analizar las necesidades, diseñar y aplicar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil que integren el uso de recursos TIC, con el propósito de mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos;

CE9 - Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.

CE10 - Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

**Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura y análisis de textos y artículos científicos	35	0
Búsqueda y gestión de información en relación a la intervención psicológica en la infancia y la adolescencia.	35	0
Redacción de informes y documentos técnicos especializados	40	0
Presentaciones multimedia	20	0
Portafolio o carpeta de aprendizaje	20	0

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en proyectos

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Mínima y Máxima):**

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentación de análisis y resolución de casos	20	30
Elaboración de trabajos escritos e hipertextuales	30	40
Diseño de intervenciones integrando las técnicas y enfoques teóricos trabajados	40	50
Exposiciones multimedia de trabajos	10	20
Presentación de informes y memorias de trabajo (informe de TFM)	20	30

<b>Asignaturas que conforman la materia</b>				
<b>Denominación de la asignatura:</b>				
Trabajo Final de Máster				
<b>ECTS:</b> 6				
<b>Carácter:</b> TFM				
<b>Organización temporal:</b> Semestral				
<b>Semestre impartición:</b> 2º semestre				
<b>Lengua impartición:</b> Castellano/Catalán				

## 5.2.2. Mapa de competencias del Máster

Mapa de competencias del Máster	MÓDULO OBLIGATORIO			MÓDULO OPTATIVO					MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS	MÓDULO TRABAJO FI. DE MÁSTER	
COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES	Materia 1: Nuevos retos y necesidades para el profesional	Materia 2: Técnicas y estrategias de Intervención		Materia 3: Ámbitos de intervención psicológica					Materia 4: Practicum	Materia 5: Trabajo Fi. de Máster	
CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	Nuevos retos y necesidades para el profesional	Técnicas y estrategias de intervención I	Técnicas y estrategias de intervención II	Técnicas y estrategias de intervención III	Promoción de la salud en la infancia y la adolescencia	Educación emocional	Atención precoz, crianza y trabajo con familias	Diferencias individuales y socioculturales e inclusión socioeducativa	Atención a la infancia y adolescencia en riesgo: violencia familiar y escolar y exclusión social.	Practicum	TFM
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		X	X	X	X	X	X	X	X		X
CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios												
CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades						X	X	X	X	X	X	X
CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	X	X	X	X						X	X	X
CG1 - Reconocer y comparar distintos enfoques y técnicas de intervención, así como sus correspondientes modelos teóricos de referencia		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CG2 - Aplicar un proceso sistemático y fundamentado para valorar los distintos factores que inciden en una situación y tomar decisiones adecuadas, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG3 - Incorporar la reflexión y actuar de acuerdo con la responsabilidad social y ética profesional en el análisis, diseño y seguimiento de cada proceso de intervención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG4 - Adaptarse a distintos planteamientos y condiciones de una situación, procedimientos y herramientas de trabajo para abordar un caso o resolver un problema de la forma más efectiva posible		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CG5 - Generar ideas nuevas con el propósito de dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas, ya sean personales, organizativas, o sociales, de forma imaginativa e innovadora	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X
CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

tanto con fines académicos como profesionales											
CT2 - Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Mapa de competencias del Máster	MÓDULO OBLIGATORIO			MÓDULO OPTATIVO			MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS	MÓDULO TRABAJO FINAL DE MÁSTER
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Materia 1: Nuevos retos y necesidades para el profesional	Materia 2: Técnicas y estrategias de Intervención	Materia 3: Ámbitos de intervención psicológica	Materia 4: Practicum	Materia 5: Trabajo Final de Máster			
CE1 – Identificar y analizar de forma crítica los retos y necesidades planteados por la sociedad actual a los profesionales del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil	X	Nuevos retos y necesidades para el profesional	Técnicas y estrategias de intervención I	Técnicas y estrategias de intervención II	Técnicas y estrategias de intervención III	Promoción de la salud en la infancia y la adolescencia	Educación emocional	Atención precoz, crianza y trabajo con familias
CE2 – Comprender la complejidad del rol del profesional en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y tener capacidad para actuar de acuerdo con el mismo a distintos niveles, teniendo en cuenta aspectos éticos y legales, así como metodológicos propios del campo	X						X	Diferencias individuales y socioculturales e inclusión
CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en		X	X	X		X	X	Atención a la infancia y adolescencia en riesgo
								Prácticum
								TFM

el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil												
CE4 - Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
CE5 - Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE6 - Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE7 - Realizar el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE8 - Analizar las necesidades, diseñar y aplicar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil que integren el uso de recursos TIC, con el propósito de mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específicos		X	X	X	X	X	X	X				X
CE9 - Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los distintos interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.					X	X	X	X	X	X	X	X

CE10 – Identificar las propias necesidades personales y profesionales, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
--	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos y Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

#### 6.1.1 Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por Estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de profesores colaboradores.

##### Profesorado

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial (en la tabla resumen se categorizan como profesor asociado)
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral (en la tabla resumen se categorizan como ayudante).
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad (en la tabla resumen se categorizan como profesor titular de universidad).
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC (en la tabla resumen se categorizan como profesor agregado).
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes (en la tabla resumen se categorizan como catedrático de universidad).

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

En concreto, este Máster cuenta con un total de 9 profesores a tiempo completo, de los cuales todos son doctores. De estos un 100% ha obtenido la evaluación positiva en alguna figura docente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU), o de ANECA. Por categorías, encontramos un 78% de profesores agregados y 22% profesores.

Tabla resumen:

<b>Universidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores %</b>	<b>Horas %</b>
UOC	Profesor	22,00%	100%	28.6%
UOC	Profesor agregado	78,00%	100%	71.4%

En relación a la experiencia del profesorado relacionado con esta titulación, cabe destacar que un 78% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 22% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones. A un 67% de los profesores se les ha reconocido como mínimo un tramo docente.

En lo referente a su experiencia investigadora, un 67% de los profesores disponen de como mínimo un tramo de investigación reconocido. Asimismo, es importante destacar que todos los profesores que forman parte de este Máster son activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación se presenta una relación del profesorado en la titulación propuesta:

**Dirección del programa:**

**Tabla resumen CV**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Noemí Guillamón	Doctora en Psicología, 2003	Profesor ayudante doctor (ANECA) y lector (AQU)  Acreditación de investigación (agregado) AQU  Reconocimiento de 2 tramos de investigación (AQU) y 1 de docencia (UOC)	Profesora Agregada	Completa	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	<b>Experiencia Académica y profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becaria FPI Programa FPI de Formació del Professorat Universitari i Personal Investigador. Ministerio de Educación y Cultura (1999-2002). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universitat Autònoma de Barcelona.</li> <li>-Profesora asociada Universitat Autònoma Barcelona (2003-2006)</li> <li>-Profesora. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2006 –actualidad)</li> <li>-Docencia en el área de Psicología Clínica y de la Salud desde 2003 hasta la actualidad</li> <li>-Psicóloga Infantojuvenil en clínicas privadas (2005–actualidad).</li> </ul> <b>Experiencia investigadora:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigadora de la Unidad de Epidemiología y de Diagnóstico en Psicopatología del Desarrollo (UEDPD) de la Universidad Autónoma de Barcelona (1999-2006) (<a href="http://www.ued.uab.es">http://www.ued.uab.es</a>)</li> </ul>	2 (14 ECTS)

					<p>-Miembro equipo de investigación consolidado PSINET, Psicología Salud y Red (2006 – actualidad) (<a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a>)</p> <p><b>Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología clínica y de la salud</li> <li>- Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</li> <li>- Uso de Internet para la salud en adolescentes / Prevención de problemas de salud mental en adolescentes a través de las TIC.</li> </ul>	
--	--	--	--	--	---	--

**Profesorado:**

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Manuel Armayones Ruiz	Doctor en Psicología, 1999	Acreditación de investigación AQU  Acreditación Profesor Ayudante ANECA  Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA  Acreditación Profesor Universidad Privada ANECA  Reconocimiento de un sexenio de investigación AQU	Profesor Agregado	A tiempo completo	Promoción de estilos de vida saludables a través de la Red. El e-paciente con enfermedades raras.	<b>Experiencia Académica y profesional:</b>  2002 -actual. Profesor. Universitat Oberta de Catalunya.  Director del Máster en Psicología 2.0 y mHealth (MU Psicología, Salud y Calidad de Vida)  Coordinador en la UOC del <a href="#">Máster Interuniversitario en Psicología General Sanitaria</a> (UdG-UOC)  2003-2006. Profesor en la Escola de Policia de Catalunya (Generalitat de Catalunya).  1997-1998. Miembro del Equipo de Psicólogos desplazados a Bosnia-Herzegovina. NATO.  1992-2001. Jefe Interino del Servicio de	1 (8 ECTS)

		1 tramo de docencia UOC			<p>Psicología del Ministerio de Defensa en la Región Militar Pirenaica.</p> <p>1991-1992. Jefe Interino del Servicio de Psicología del Ministerio de Defensa a la Zona Militar de Baleares (Illes Balears).</p> <p>1989-1991. Cuidador Psiquiátrico. Comunitat Terapèutica de Malgrat de Mar.</p> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembro equipo de investigación consolidado PSINET(2002 –actualidad) (<a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a>)</li> <li>Vicepresidente de la <a href="#">Federación Española de Enfermedades Raras</a>(FEDER) (2012–actual)</li> <li>- Desde 2016 miembro del equipo interdisciplinar del proyecto Recercaixa JUNTS.</li> <li>- Desde 2015 miembro del OBSER para Enfermedades Raras de FEDER.</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aspectos psicológicos del uso de las TIC para la salud;</li> <li>-Psicología 2.0;</li> <li>-Intervención psicológica online;</li> <li>-Promoción de la Salud.</li> <li>-Enfermedades minoritarias.</li> </ul>	
Iolanda García González	Doctora en Pedagogía	Acreditación lector AQU  Acreditación de Investigación (Agregado) AQU  Reconocimiento	Profesora Agregada	A tiempo completo	<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora asociada Universidad de Barcelona (2001-2012)</li> <li>- Profesora Estudios de Psicología i Ciencias de la Educación UOC (desde 2011).</li> </ul> <p><b>Experiencia Investigadora:</b></p>	1 (5 ECTS)

		de dos sexenios de investigación			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigadora Consorci Institut d'Infància i Món Urbà (2000-2005),</li> <li>- Miembro Grupo de Investigación Consolidado sobre Entornos y Materiales para el Aprendizaje (EMA) (2004 - ). ICE UB</li> </ul> <p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y co-diseño del aprendizaje centrado en el estudiante y mediado por TIC.</li> <li>- Cultura digital y nuevas ecologías de aprendizaje.</li> <li>- Aprendizaje autodirigido en entornos de aprendizaje digitales sociales y abiertos.</li> </ul>	
<b>Beni Gómez Zúñiga</b>	Doctora en Psicología, 2001	AQU Agregado  AQU Acreditación de Investigación  Reconocimiento de 2 sexenios de investigación AQU  Reconocimiento de 2 tramos de docencia UOC	Profesora Agregada	A tiempo completo	<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya.</li> <li>- Profesora en la Facultad de Psicología, CCEE y del Deporte de la Universidad Ramon Llull.</li> <li>- Profesora Asociada en el Dpto. de Psicología Básica de la Universidad de Barcelona.</li> </ul> <p><b>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Área 1 (Psicología de la Salud): Intervenciones TIC en psicología de la salud; uso TIC para la salud en mayores; uso TIC para la salud en pacientes de enfermedades minoritarias.</li> <li>- Área 2 (Psicología Básica)</li> <li>- Desde 2016 miembro del equipo interdisciplinar del proyecto Recercaixa JUNTS.</li> <li>- Desde 2015 miembro del OBSER para Enfermedades Raras de FEDER.</li> <li>- Desde 2005 miembro del grupo de investigación</li> </ul>	1 (5 ECTS)

						Psinet (Psicología, salud i red), Universitat Oberta de Catalunya. ( <a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a> )	
<b>Eulàlia Hernández Encuentra</b>	Doctora en Psicología	AQU Agregado  Reconocimiento de 2 sexenios de investigación AQU  Reconocimiento de 2 tramos de docencia UOC  Acreditación de investigación AQU	Profesora Agregada	Completa	Psicología del desarrollo y de la educación. Psicología de la salud y TIC	<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Becaria FPI, Universitat Autònoma de Barcelona (1989-1992)</li> <li>-Profesora Ayudante LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1992-1997)</li> <li>-Colaboradora docente, Universitat Oberta de Catalunya (1995-2002)</li> <li>-Profesora Asociada LRU, Universitat Autònoma de Barcelona (1997-2005)</li> <li>-Profesora Asociada Laboral, Universitat Autònoma de Barcelona (2005-2010)</li> <li>-Profesora Asociada, Universitat Ramon Llull (1997-2002)</li> <li>-Profesora, Universitat Oberta de Catalunya (2002-actual).</li> <li>- Profesora en el Máster en Atención precoz y familias. Universitat Ramon Llull. (2004-actualidad)</li> </ul> <p><b>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Directora del equipo de investigación consolidado PSINET (Psicología, Salud y Red) (<a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a>)</li> <li>-Intervenciones TIC en psicología de la salud.</li> <li>-Uso TIC para la salud en adolescentes y mayores.</li> </ul>	1 (8 ECTS)
<b>Rubén Nieto Luna</b>	Doctor en Psicología	Acreditación de investigación (agregado) (AQU)  Profesor contratado doctor y Profesor de	Profesor Agregado	A tiempo completo	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becario de colaboración (2001-2002). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</li> <li>- Becario predoctoral del programa de formación</li> </ul>	1 (5 ECTS)

		universidad privada (ANECA)				<p>de la Generalitat de Catalunya (2004-2007). Departamento de Psicología. Universitat Rovira i Virgili.</p> <p>-Profesor. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2007–actualidad)</p> <p><b>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Miembro equipo de investigación ALGOS (2002-2007), Universitat Rovira i Virgili</li> <li>-Miembro equipo de investigación consolidado PSINET (Psicología Salud y Red) desde 2007 – actualidad (<a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a>)</li> <li>- Psicología clínica y de la salud; Dolor crónico</li> <li>- Factores de riesgo asociados a la cronificación del dolor y la discapacidad.</li> <li>- Aplicación de las TICs en psicología clínica y de la salud.</li> </ul>	
<b>Adriana Ornella</b>	Doctora en Pedagogía	Profesor ayudante doctor (ANECA); profesor contratado doctor (ANECA)  Reconocimiento de un tramo docente	Profesora	A tiempo completo	Didáctica y Organización Escolar	<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b> 11 años profesora asociada del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona</p> <p><b>Experiencia Investigadora y líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Miembro del grupo de investigación Esbrina de la Universitat de Barcelona <a href="http://esbrina.eu/en/home/">http://esbrina.eu/en/home/</a></li> <li>-Entornos y tecnologías emergentes para el aprendizaje en la sociedad contemporánea</li> <li>-Formación inicial y desarrollo profesional docente en TIC</li> </ul>	1 (5 ECTS)

					<ul style="list-style-type: none"> <li>-Múltiples alfabetismos y sistemas de inclusión en la sociedad de la información</li> <li>-Enseñanza y aprendizaje colaborativos en entornos virtuales</li> </ul>	
<b>Modesta Pousada Fernández</b>	<p>Doctora en Psicología, 1996</p> <p>AQU Agregado Acreditación de investigación AQU</p> <p>Reconocimiento de 1 sexenio de investigación AQU</p> <p>Reconocimiento de 2 tramos de docencia UOC</p>	<p>AQU Agregado</p> <p>Profesora Agregada</p>	<p>A tiempo completo</p>		<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <p>-1991 -2001 : Profesora del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Barcelona. Experiencia docente en las siguientes asignaturas de la licenciatura de Psicología: Historia de la Psicología, Psicología de la memoria, Lenguaje y Comunicación, Memoria y representación del lenguaje.</p> <p>-1999 -2005 : Profesora en el Máster en Psicogerontología y Neurociencias aplicadas. Centro de Formación Continuada "Les Heures" y Departamento de Psicología Evolutiva de la Universidad de Barcelona.</p> <p>-2011-2013: Profesora en el Máster de Psicología de la Cognición y de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p>-2001 -Actualmente: Profesora del área de Psicología básica de los Estudios de Psicología y CC. EE. de la UOC.</p> <p><b>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</b></p> <p>-Área 1 (Psicología de la Salud): Intervenciones TIC en psicología de la salud; uso TIC para la salud en mayores; uso TIC para la salud en pacientes de enfermedades minoritarias.</p> <p>-Área 2 (Psicología Básica)</p> <p>- Desde 2016 miembro del equipo interdisciplinar del proyecto Recercaixa JUNTS.</p>	1 (5 ECTS)

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde 2015 miembro del OBSER para Enfermedades Raras de FEDER.</li> <li>-Desde 2002 miembro del grupo de investigación PSINET (Psicología, salud i red), Universitat Oberta de Catalunya. (<a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a>)</li> </ul>	
<b>Marta Reinoso Bernuz</b>	Doctora en Psicología	Acreditación profesora lectora (AQU)	Profesora	A tiempo completo		<p><b>Experiencia Académica y profesional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Becaria predoctoral FI– programa para la formación y contratación de personal investigador novel de la Generalitat de Catalunya /AGAUR – FI).Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universidad de Barcelona (2007-2010)</li> <li>-Profesora e investigadora. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Autónoma de Chile (2013-2014)</li> <li>-Profesora. Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Universitat Oberta de Catalunya (2016 –actualidad)</li> <li>-Docencia en el Máster en Adopción y Acogimiento: intervención multidisciplinar. Universidad Ramón Llull y Universidad Pontificia Comillas de Madrid. (2009-actualidad)</li> </ul> <p>Cuenta con experiencia en el trabajo con niños/as y familias, principalmente en el ámbito de la adopción internacional, la atención temprana, la intervención psicopedagógica y los colectivos vulnerables en entornos de riesgo.</p> <p><b>Experiencia investigadora y Líneas de Investigación:</b></p> <p>Investigadora y coordinadora. Grupo de Investigación en Servicios Sanitarios. Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (2011-</p>	2 (15 ECTS)

						2012)  -Miembro equipo de investigación consolidado PSINET (Psicología Salud y Red) desde 2016 – actualidad ( <a href="http://www.psinet.uoc.edu">http://www.psinet.uoc.edu</a> )  - Psicología clínica y de la salud -Uso TIC para la salud en adolescentes - Adopción internacional	
--	--	--	--	--	--	---	--

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de profesores colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En cuanto al profesorado de prácticas externas, el profesor responsable de esta asignatura, la Dra. Benigna Gómez, dispone de una amplia experiencia coordinando el prácticum de Grado de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la universidad, cargo que ha ocupado durante 5 años. Esta actividad previa garantiza la eficiencia de este PRA en el desempeño de la coordinación de la asignatura de prácticum del Máster. Este PRA seleccionará a los profesores colaboradores de la asignatura, y valorará positivamente la experiencia clínica de éstos en el ámbito de la intervención infantojuvenil y el grado en que integran en su práctica profesional técnicas y estrategias propias de diversos enfoques o modelos teóricos. Por otro lado, el PRA mantendrá también contacto con los tutores de centro designados por los centros externos de prácticas, y tendrá entre sus tareas la de promover y mantener la comunicación con los centros a lo largo de la realización de las prácticas del estudiante.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (70 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Profesores colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros

profesores colaboradores de la misma materia o titulación.

- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan en la actualidad con más de 615 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de los profesores colaboradores y tutores de este Máster, el grueso de los docentes colaboradores y tutores estará constituido por profesionales del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil y con experiencia reconocida en las diferentes áreas que componen el Máster.

Para la titulación oficial actualmente propuesta, la universidad asegurará el cumplimiento de las normativas vigentes en relación a la selección de los futuros colaboradores docentes, contando sólo con colaboradores que estén en posesión de la titulación universitaria requerida por ley, y que demuestren una amplia experiencia profesional en las diferentes áreas que componen el Máster.

Se prevé la incorporación de 1 profesor colaborador para cada uno de los ámbitos teóricos y de intervención psicológica que incorpora el máster y 1 tutor que completaría el equipo docente del

programa.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

#### **6.1.2 Previsión de profesorado**

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 43 son profesores y profesoras (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 10 de personal de gestión (2 máñager de programa, 7 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del *Máster de Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro *Máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil: Técnicas y estrategias de intervención*.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU).

## 6.2 Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3

- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster de *Psicología infantil y juvenil: técnicas y estrategias de intervención* cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, una técnica de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación				
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria	
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster /11 años	
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Posgrados / 17 años	
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Máster /4 años	

A parte de la adscripción concreta de personas a los Másteres Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé

respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas

individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

### **Biblioteca Virtual**

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, encyclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

### **Acompañamiento**

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

#### **6.2.1 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos —investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La UOC, con la voluntad de promover la igualdad de oportunidades en el seno de la universidad,

se dotó en 2006 de un agente de igualdad y constituyó la Comisión de Igualdad de Oportunidades, con el encargo hacer un diagnóstico y un plan de igualdad. Con esta apuesta institucional clara, se dio un verdadero impulso para la elaboración y la aprobación en Consejo de Gobierno del I Plan de igualdad de oportunidades, en 2008, al que siguió un segundo plan durante el periodo 2011-2013. En el año 2014 se produjo un punto de inflexión con la creación de la Unidad de Igualdad, compuesta por seis miembros -incluyendo a personal de gestión y profesorado- con el objetivo de tener una proyección interna y externa más grande y un alcance más ambicioso de sus actuaciones. Actualmente, la Unidad se encuentra en plena implementación del III Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2015-2019.

En efecto, la Unidad de Igualdad de la UOC (<http://www.uoc.edu/portal/es/igualtat>) nace con el doble objetivo de cambiar las percepciones subjetivas en torno a la igualdad de oportunidades y de promover cambios estructurales. Siguiendo las indicaciones del actual Pla Estratègic de Polítiques de Dones del Govern de la Generalitat de Catalunya 2012-2015, la principal misión de la Unidad es hacer confluir las tareas de sensibilización subjetiva con la implantación de políticas transversales en la gestión de la UOC (implicando a las personas, los equipos, los contenidos), con el objetivo final de incorporar la perspectiva de género en el ADN institucional.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43982/1/pla-igualtat-2015-2019.pdf>

### **La investigación en Igualdad**

El grupo de investigación de género y TIC (GENTIC, <http://gender-ict.net>) del IN3 aborda los efectos de internet y de las TIC en diferentes aspectos de la actividad humana relacionados con el género a lo largo del ciclo vital, desde un punto de vista interdisciplinar.

El grupo de investigación GENTIC analiza las relaciones de género implicadas en el diseño, desarrollo y uso de innovaciones científicas y tecnológicas, poniendo un foco especial en los ámbitos de las TIC y STEM (del inglés Science, Technology, Engineering, and Mathematics). Buscamos avanzar en el conocimiento sobre la importancia del género como un principio estructural y transversal de las sociedades red contemporáneas, así como de las relaciones sociales que se establecen en dichas sociedades. Esto incluye investigar y visibilizar tanto las injusticias sociales tradicionales basadas en cuestiones de género, como las nuevas formas de discriminación. Ponemos especial énfasis en la sub-representación continuada de las mujeres en las áreas de la educación, la investigación y el empleo TIC y STEM. De igual modo, analizamos las trayectorias de vida y las contribuciones de las mujeres presentes en estos ámbitos y las opciones de transformación que plantean.

Principales líneas de investigación:

1. La brecha digital de género: usos de las TIC, acceso y habilidades.
2. El desarrollo de roles y estereotipos de género sobre las TIC y el ámbito STEM.
3. Factores de género que modulan las motivaciones de las personas jóvenes para elegir estudios y profesiones vinculadas a las TIC y STEM.
4. Análisis comparativo de políticas de igualdad de género en ciencia y tecnología en Europa.
5. Principales barreras al desarrollo de carrera de las mujeres y al acceso a los puestos de liderazgo en el ámbito de las TIC y STEM.
6. Innovaciones de género vinculadas a gestión del conocimiento.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 70 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

#### Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster contempla 9 créditos de prácticas obligatorias.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las

prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura, el profesional colaborador docente de la asignatura y la figura del tutor externo asignado por el centro de prácticas para acompañar y orientar al estudiante durante el desarrollo de las mismas.

Los centros de prácticas ponen a disposición de la UOC un tutor de práctica, la infraestructura y material de trabajo necesario para su realización tal como actualmente realizan en prácticas similares de la UOC o de otras universidades.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

Las prácticas se desarrollarán en centros propuestos por la universidad o en centros propuestos por el estudiante. También se contempla la posibilidad de que el estudiante desarrolle las prácticas en su propio centro de trabajo. En cualquier caso, y especialmente en caso de optar por centros elegidos por el estudiante, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad.

En la medida de lo posible, se seleccionarán centros que adopten en su práctica habitual un abordaje integrador de técnicas y recursos propios de diversos enfoques teóricos. En caso de que esto no sea posible, se solicitará al estudiante que diseñe y proponga un plan de intervención para cada caso real atendiendo al enfoque integrador que ha adquirido a lo largo del Máster.

A continuación se listan los centros del ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil con los que la UOC tiene un convenio de colaboración para estudiantes del grado de Psicología y del Máster de Neuropsicología. Con estos centros se establecerá contacto para ampliar el número de plazas de prácticas para el máster de Psicología infantil y juvenil:

- ACIM Associació contra la infància maltractada (Barcelona)
- Amalgama-7 i Associats SL (Barcelona)
- APROSCOM. Associació de protecció a les persones amb disminució psíquica de Manacor i comarca (Islas Baleares)
- ASEIA-Asociación para la salud emocional en la infancia y adolescencia (Orense)
- Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD-Violencia intrafamiliar). (Madrid, Barcelona y Sevilla)

- Asociación Onubense para la Normalización Educativa, Social y Laboral Aones Down Huelva (Huelva)
- Associació Centre l'Alba (Barcelona)
- Associació pro disminuïts psíquics del Berguedà (CDIAP) (Barcelona)
- CDIAP del Berguedà (Barcelona)
- CDIAP Rella -OSAS Obra social d'Ajuda al Disminuit Psíquic (Barcelona)
- Centre ABB (Barcelona)
- Centre Aprèn + (Barcelona)
- Centre d'Higinè Mental de Cornellà (Barcelona)
- Centre de Psicologia ARIDANE SCP (Barcelona)
- Centre de Recursos per l'Autisme Aprendem Barcelona (CRAB) (Barcelona)
- Centre d'educació emocional infantil i juvenil Ítaca (Barcelona)
- Centre Pedagògic Aprende A Aprender (Barcelona)
- Centro de Psicología Pauta (A Coruña)
- Centro de Psicología Yumetta (Madrid)
- Centro de Salud Mental de Torrent 1 (Valencia)
- Clinica Garoz (Madrid)
- Consorci Sanitari De Terrassa (Barcelona)
- Consorci Sanitari del Garraf (Barcelona)
- Cristina Torres Penalva (Alicante)
- CSMIJ Fundació Nou Barris (Barcelona)
- DENDROS. Centre de Psicologia (Barcelona)
- Dr. Guilera (Barcelona)
- Eix Atenció i Prevenció Psicològica (Barcelona)
- Fundació Althaia (Barcelona)
- Fundació Eulàlia Torres de Bea (Barcelona)
- Fundació Hospital Sant Pere Claver (Barcelona)
- Fundació Orienta (Barcelona)
- Fundació Pere Mata Terres de l'Ebre (Tarragona)
- Fundació Privada el Maresme (Barcelona)
- Fundación Planeta Imaginario (Barcelona)
- Fundación Privada Autismo GURU (Barcelona)
- Germanes Hospitalàries del Sagrat Cor de Jesús Benito Menni. Complex Assistència en Salut Mental (Barcelona)
- Hospital de Dia de conducta centre de Trastorns Alimentaris (ITA) (Barcelona)
- Hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona (Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil) (Barcelona)
- Hospital Universitari Sant Joan de Reus (Tarragona)
- Institut Alba (Barcelona)
- Institut d'Assistència Sanitària (IAS) (Girona)
- Instituto Carl Rogers (Barcelona)
- Instituto de Interacción y Dinámica Personal Madrid (Madrid)
- Instituto OIR (Tarragona)
- Khepra Barcelona, SLP (Barcelona)
- Psico.Lama, S.C.P. (Sociedad Civil Profesional) (Madrid)
- Psigma.cat (Barcelona y Girona)

- SANNA Girona-Annajol Serveis de Salut SL (Girona)
- Servei d'atenció i prevenció en el desenvolupament dels nens en edat escolar i les seves famílies (Barcelona)
- Serveis Socials de Palafrugell (Girona)
- SETCA (Barcelona)
- S.I.R.N. - Servei Integral de Rehabilitació Neurològica (Barcelona)
- TDAH CONDUCTA (Barcelona)

Por otro lado se listan centros de interés y en proceso de contactar con ellos para establecer un convenio de prácticas para este máster:

- Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD-Violencia intrafamiliar). (Madrid, Barcelona y Sevilla)
- CSMIJ Fundació Nou Barris (Barcelona)
- Eix Atenció i Prevenció Psicològica (Barcelona)
- Hospital de Dia de conducta centre de Trastorns Alimentaris (ITA) (Barcelona)
- Hospital de Sant Joan de Déu de Barcelona (Servicio de Psiquiatría y Psicología Infantil y Juvenil) (Barcelona)
- Psigma.cat (Barcelona y Girona)

Para cada uno de los estudiantes, se gestionará un convenio según el modelo que adjuntamos en el anexo de esta solicitud (ver anexo).

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que

han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a las Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

## **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los

programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

### **Seguridad**

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y

preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

## Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
<b>INGRESOS</b>	<b>154.218,90</b>	<b>292.174,72</b>	<b>390.060,26</b>	<b>460.782,56</b>
Matrículas	154.218,90	292.174,72	390.060,26	460.782,56
<b>GASTOS</b>	<b>161.796,33</b>	<b>225.956,57</b>	<b>271.481,00</b>	<b>304.372,41</b>
Gastos de Personal	64.727,98	64.727,98	64.727,98	64.727,98
Gastos de Funcionamiento	71.723,85	135.884,09	181.408,53	214.299,93
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	25.344,50	25.344,50	25.344,50	25.344,50
<b>RESULTADO</b>	<b>-7.577,43</b>	<b>66.218,14</b>	<b>118.579,25</b>	<b>156.410,15</b>

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>16%</b>	<b>18%</b>	<b>17%</b>	<b>23%</b>	<b>25,4%</b>
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	54%	56,7%	
Tasa de graduación en T+3	57%	59%	62,4%		
Tasa de graduación en T+4	63%	71,2%			

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **20%**.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%	17,8%	21,9%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se

considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

#### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

#### Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

#### Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explica en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

#### Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

## **8.2 Progreso y resultados de aprendizaje**

Cada final de semestre se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de

rendimiento y tasa de éxito.

- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2017-2018	
Semestre 1 Septiembre 2017	Semestre 2 Febrero 2018
Nuevos retos y necesidades para el profesional (6 ECTS)	Promoción de la salud en la infancia y la adolescencia (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención I: de 0 a 6 años (8 ECTS)	Educación emocional (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención II: de 6 a 12 años (8 ECTS)	Atención temprana, crianza y trabajo con familias (5 ECTS)
Técnicas y estrategias de intervención III: de 12 a 18 años (8 ECTS)	Diferencias individuales y socioculturales e inclusión socioeducativa (5 ECTS)
	Atención a la infancia y adolescencia en riesgo: violencia familiar y escolar y exclusión social. (5 ECTS)
	Prácticum (9 ECTS)
	Trabajo final de Máster (6 ECTS)
<b>30 ECTS</b>	<b>40 ECTS</b>

### 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No procede la adaptación.

No se describe un procedimiento de adaptación, puesto que el máster propuesto no sustituye ninguna titulación existente actualmente en la Universidad Oberta de Catalunya.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No se extingue ninguna titulación existente.

## 11. ANEXO

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA  
ENTRE  
LA FUNDACIÓN PARA LA UNIVERSITAT  
OBERTA DE CATALUNYA  
Y  
[ENTIDAD]

Barcelona, [día] de [mes] de [año]

## PARTES

De una parte, [nombre y apellidos], que interviene en nombre y representación de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «FUOC»), con el CIF número G-60667813, domiciliada en Barcelona, avenida del Tibidabo, 39, que actúa como representante legal de esta institución en calidad de [autoridad académica competente], de acuerdo con las facultades que tiene atribuidas en virtud de los poderes otorgados por el notario Sr. / por la notaria Sra. [nombre notario/notaria], en fecha [día] de [mes] de [año] con número de protocolo [...]. La FUOC es titular de la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «UOC»), reconocida por la Ley del Parlamento de Cataluña 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya.

De la otra parte, [nombre y apellidos del representante legal del centro de prácticas], que actúa en calidad de [cargo] de [centro de prácticas] (en adelante, «[sigla]»), con el CIF número [núm. CIF] y con domicilio social en [domicilio social del centro de prácticas], de acuerdo con las facultades que tiene atribuidas en virtud de los poderes otorgados por el notario Sr./la notaria Sra. [nombre y apellidos], en fecha [día] de [mes] de [año] con número de protocolo [núm.]. Y, de la otra, [nombre y apellidos del estudiante], con el DNI número [núm. DNI], estudiante del plan de estudios que conduce a la obtención del título de [nombre de la titulación] de la UOC. Las partes declaran y manifiestan que intervienen en este acuerdo con la capacidad legal necesaria y la competencia suficiente para suscribirlo.

## CLÁUSULAS

### 1. Objeto del convenio

El objeto de este convenio es establecer las condiciones en que el estudiante [nombre y apellidos del estudiante] tiene que desarrollar las actividades de prácticas de la asignatura [nombre de la asignatura] en [centro de prácticas].

### 2. Condiciones de las prácticas

Las prácticas objeto de este convenio se desarrollarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Modalidad de las prácticas: [presencial, semipresencial]
- Fecha de inicio: [...]

- Fecha de finalización: [...]
- Tiempo de dedicación: [...]
- [Si las prácticas son presenciales o semipresenciales] Horario: [...]
- [Si las prácticas son presenciales o semipresenciales] Lugar: [dirección, población y código postal]
- Objetivos educativos y actividades que se desarrollarán: los que se establezcan en el proyecto formativo que se adjunta como anexo II al presente convenio.

### **3. Coordinador o coordinadora y consultor o consultora de prácticas**

La UOC nombrará a [nombre y apellidos], profesor o profesora responsable de la asignatura [nombre de la asignatura], coordinador o coordinadora de las prácticas del estudiante. Al mismo tiempo, habrá un consultor o consultora de la asignatura que, entre otras, tendrá las siguientes funciones:

- a)** Velar para que las prácticas se desarrolle con normalidad, coordinándose con el tutor o tutora de prácticas.
- b)** Realizar el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor o tutora de prácticas y vistos, si procede, los informes de seguimiento.
- c)** Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.
- d)** Evaluar el resultado académico derivado de la colaboración en prácticas.
- e)** Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información que tenga como consecuencia de su actividad como consultor o consultora de las prácticas.
- f)** Comunicar al coordinador o coordinadora de las prácticas externas de la FUOC las posibles incidencias surgidas.

### **4. Tutor o tutora de prácticas**

[El centro de prácticas] nombrará a [nombre y apellidos], profesional de [centro de prácticas], tutor o tutora de prácticas del estudiante, con las siguientes funciones:

- a)** Acoger al estudiante y organizar la actividad que tiene que llevar a cabo de acuerdo con lo

que se establece en el proyecto formativo.

- b)** Supervisar las actividades del estudiante, orientar y controlar el desarrollo de la práctica en una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c)** Informar al estudiante de la organización y el funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y los riesgos laborales.
- d)** Coordinar con el consultor o consultora de la UOC el desarrollo de las actividades establecidas en el presente convenio, incluyendo las modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias a fin de que las prácticas se realicen con normalidad, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e)** Emitir los informes finales y, si procede, el informe de seguimiento intermedio.
- f)** Proporcionar la formación complementaria que necesite el estudiante para llevar a cabo las prácticas.
- g)** Proporcionar al estudiante los medios materiales y digitales indispensables para realizar las prácticas.
- h)** Facilitar y estimular la aportación, por parte del estudiante, de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento de los objetivos propios de su función.
- i)** Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información que tenga del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- j)** Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante el periodo de prácticas de este en la entidad, para las cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar resolver para llevar a cabo las actividades que realiza en esta entidad.
- k)** Comunicar al coordinador o coordinadora de la UOC las incidencias que se produzcan.
- l)** Participar en la evaluación de la actividad de prácticas del estudiante.

Con esta finalidad, el tutor o la tutora de prácticas tendrá acceso al Campus Virtual de la UOC y lo utilizará de acuerdo con lo establecido en la *Carta de compromisos para el acceso al Campus Virtual y su uso*, que se adjunta como anexo al presente documento y que el tutor o la tutora deberá firmar.

## **5. Obligaciones del estudiante**

El estudiante asume las siguientes obligaciones:

- a)** Conocer y cumplir el proyecto formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor o tutora de las prácticas y con la supervisión del coordinador o coordinadora de prácticas.
- b)** Cumplir el horario [si son prácticas presenciales o semipresenciales], el tiempo de dedicación y las normas fijadas por [nombre del centro de prácticas].
- c)** Desarrollar el proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas.
- d)** Elaborar las memorias de las prácticas.
- e)** Mantener el contacto con el consultor o consultora de la UOC durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir, así como entregarle los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que se le pidan.
- f)** Preservar la confidencialidad de la información a que, por razón de su tarea, tiene acceso y guardar secreto profesional sobre sus actividades durante el periodo de prácticas y después de que hayan finalizado.
- g)** Usar con cuidado los recursos, respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales y, si procede, las infraestructuras tecnológicas de [centro de prácticas].
- h)** Tener una actitud respetuosa con la política del centro de prácticas y salvaguardar el buen nombre de la UOC.

## **6. Vínculo con el centro de prácticas**

La relación que se establece entre el estudiante y [centro de prácticas] es de carácter estrictamente académico y en ningún caso implica la existencia de relación laboral.

En este sentido, el estudiante no podrá reclamar el cómputo del tiempo de estancia, ni a efectos de antigüedad ni para eximirse del periodo de prueba en el supuesto de que se incorporara a [centro de prácticas] una vez terminadas las prácticas.

[No se prevé compensación económica. Opción recomendada]

En ningún caso [el centro de prácticas] abonará al estudiante en prácticas ningún tipo de remuneración, sea cual sea el concepto.

[Si se prevé compensación económica]

Dada la naturaleza de este convenio, la UOC no abonará al estudiante ningún tipo de compensación económica. No obstante, si [centro de prácticas] abonara directamente al estudiante alguna cantidad económica, sería a título de mera liberalidad y sin relación con el presente convenio. Por ese motivo y de ninguna forma podrá quedar desvirtuado el carácter no laboral de los compromisos que se contraen.

## **7. Seguro**

Durante la realización de las prácticas en [centro de prácticas], el estudiante estará cubierto por un seguro, contratado por la UOC, para que lo resarza en caso de accidente o daños en su persona. El estudiante también estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil.

## **8. Certificación de las prácticas externas**

Una vez finalizadas las prácticas, [centro de prácticas] deberá expedir al estudiante un certificado que acredite que las ha realizado, con la indicación de la especialidad en la que ha orientado la formación, la duración y la calificación que ha obtenido.

Este certificado deberá ser firmado por el tutor o la tutora de prácticas y sellado por [centro de prácticas].

## **9. Protección de datos de carácter personal**

Las partes se comprometen a dar cumplimiento, en lo que sea aplicable, a lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y el Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Ley 15/1999.

En ningún caso, en el marco del objeto de este convenio, se producirá cesión o comunicación a terceros de los datos personales contenidos en los ficheros que son titularidad de las entidades firmantes –como tampoco acceso a estos datos por parte de terceros–, con la excepción de los accesos legalmente autorizados o para la prestación del servicio técnico a la entidad responsable del fichero, con una suscripción previa del contrato y del acuerdo de confidencialidad correspondientes.

## **10. Propiedad intelectual e industrial**

El estudiante, en calidad de autor, tiene la propiedad intelectual que pueda derivarse de los resultados de su trabajo o proyecto de prácticas. [El centro de prácticas] no podrá utilizarlo en ningún caso (reproducirlo, transformarlo, etc.) sin el consentimiento expreso del estudiante.

Si como consecuencia de las prácticas externas del estudiante nace un producto nuevo, y para obtenerlo han influido conocimientos adquiridos dentro de [centro de prácticas] o la utilización de medios proporcionados por este, los derechos de propiedad intelectual serán de propiedad o titularidad conjunta del estudiante y [el centro de prácticas].

En el supuesto de que se quiera comercializar el nuevo producto, el estudiante y [el centro de prácticas] deberán pactar previamente, en un documento independiente, las condiciones para realizarlo.

### **11. Normativa aplicable**

En cualquier caso, las prácticas externas se regirán por lo establecido en el Real decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y por el Real decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario.

### **12. Duración**

Este convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá la duración que se establece en la cláusula 2.

### **13. Extinción**

Son causas de extinción del presente convenio las siguientes:

1. El mutuo acuerdo de las partes firmantes, manifestado por escrito.
2. La manifestación de cualquiera de las partes de la voluntad de resolver el convenio, con un preaviso con quince días de antelación.
3. El incumplimiento de alguna de las partes de sus obligaciones, en un periodo de treinta días a partir de la notificación escrita por la otra parte, caso que podrá resolver unilateralmente este acuerdo.
4. Las causas generales de extinción establecidas en la legislación vigente.

### **14. Resolución de conflictos**

Todas las partes expresan el compromiso de cumplir las obligaciones respectivas de buena fe y de llevar a buen término todas y cada una de las negociaciones que sean necesarias para el desempeño de este convenio a su satisfacción.

Cualquier controversia que se derive de la interpretación, el cumplimiento o la ejecución de los acuerdos del presente convenio se resolverá de mutuo acuerdo entre las partes.

Las partes acuerdan que, a efectos de notificaciones, se establecen los domicilios sociales de ambas instituciones.

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL: TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE  
INTERVENCIÓN.**  
**MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

---

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo que se ha convenido, las partes firman el presente convenio en tres ejemplares, en el lugar y en la fecha indicados en el encabezamiento.

Sr./Sra. [Nombre y apellidos]  
[cargo académico]  
de la Universitat Oberta de  
Catalunya

[Nombre y apellidos]  
[Cargo]  
[Centro de prácticas]

[Nombre y apellidos del estudiante]  
Estudiante de la UOC

## ANEXO

### **Carta de compromisos para el acceso al Campus Virtual y su uso**

La red UOC es una comunidad virtual formada por las personas que tienen vínculos con la Universitat Oberta de Catalunya o con las diversas iniciativas de esta universidad. La red es el resultado de la comunicación entre estas personas mediante el Campus Virtual y su finalidad principal es crear, compartir y difundir conocimiento. Para llevarlo a cabo se basa en los principios de transparencia y confianza propios de la comunidad universitaria. Para acceder al Campus Virtual todos los miembros de la red disponen de un nombre de usuario personal y de una clave secreta.

Este documento contiene las condiciones generales de uso del Campus Virtual de la Universitat Oberta de Catalunya. La aceptación de esta carta de compromisos es indispensable para obtener el acceso al Campus Virtual y utilizar sus servicios.

**1. Acceso al Campus Virtual. Uso correcto del nombre y de la clave de acceso.** El acceso al Campus Virtual de la UOC incluye la utilización de los contenidos y servicios de todo tipo que se ponen a disposición de sus miembros, según el perfil concreto que cada persona tenga asignado.

El acceso al Campus Virtual es personal e individual. El usuario o la usuaria se compromete a mantener en secreto su identificación (clave de acceso), y es responsable de cualquier actividad o mal uso que un tercero lleve a cabo mediante esta identificación, sea con su consentimiento o por negligencia. El usuario o la usuaria se compromete a notificar a la UOC, lo antes posible, la pérdida de esta información o el acceso no autorizado por parte de terceros. Igualmente, el usuario o la usuaria se compromete a no acceder, ni intentar acceder, a cuentas de correo ajenas ni a los espacios a los que no tiene acceso por su perfil.

**2. Buen uso del Campus Virtual y respeto mutuo entre usuarios.** El usuario o la usuaria se compromete a usar los contenidos y los servicios del Campus Virtual de una manera correcta, de acuerdo con lo que especifique la legislación vigente y evitando cualquier actuación ilícita o lesiva de derechos o intereses de terceros.

Todo usuario del Campus Virtual se compromete a observar una actitud y un lenguaje respetuosos en las comunicaciones con los demás usuarios, tanto en espacios públicos como privados, y a no transmitir o difundir opiniones o contenidos ilegales, difamatorios, ofensivos o que atenten contra los valores y la dignidad de las personas. Todo usuario del Campus Virtual se compromete a mantener la confidencialidad de las comunicaciones privadas que reciba y a no poner a disposición de terceros, con el fin que sea, datos obtenidos mediante listas de distribución o por medio de los espacios públicos del Campus Virtual.

**3. Veracidad de los datos personales.** El usuario o la usuaria se hace responsable de la veracidad y de la actualización de la información y los datos de carácter personal que pone en conocimiento de la UOC y los que se incorporan en el Campus Virtual, y se compromete a no

falsear su identidad haciéndose pasar por otra persona o produciendo engaño sobre su relación con otra persona o entidad. De acuerdo con el espíritu de la comunidad universitaria UOC, es recomendable que los usuarios incluyan su foto y el currículum personal en el espacio destinado a esa finalidad.

**4. Uso correcto de los servicios, los recursos tecnológicos y el correo electrónico.** Dado el carácter universitario del Campus Virtual, los servicios que se prestan deben utilizarse únicamente para finalidades personales y no comerciales. El usuario o la usuaria se compromete a no utilizar la dirección de correo electrónico ni los espacios públicos del Campus Virtual para finalidades comerciales o publicitarias.

Igualmente, el usuario o la usuaria se compromete a no perjudicar –directa o indirectamente– o poner en peligro el buen funcionamiento del Campus Virtual, los sistemas informáticos y los recursos tecnológicos compartidos que lo configuran y a no interferir en la correcta utilización de estos sistemas y recursos por parte de los otros.

La UOC facilita a todos los miembros de la comunidad del Campus Virtual una cuenta de correo electrónico gratuita en el dominio *uoc.edu*, y proporciona los medios tecnológicos y de hospedaje necesarios para gestionarla. Su utilización queda exclusivamente reservada al ámbito docente y de comunicación entre los usuarios del Campus y está expresamente prohibido un uso profesional y comercial.

El usuario o la usuaria asume toda la responsabilidad derivada de la utilización del correo electrónico y es el único responsable de cualquier efecto directo o indirecto que se derive de ello, de modo que el usuario o la usuaria se obliga a mantener indemne a la FUOC por cualquier reclamación derivada, directa o indirectamente, de su uso y contenidos. Está expresamente prohibido, de manera enunciativa y no limitativa, la utilización de las cuentas de correo electrónico con el dominio *uoc.edu* para los siguientes usos: el envío de mensajes de correo electrónico masivos, la continuación de cadenas de mensajes, el envío de mensajes en los que el remitente no esté plenamente identificado o se preste a confusión sobre su identidad y las variaciones del contenido de correo electrónico y su envío de manera maliciosa.

La UOC garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, como prestamista de servicios de esta.

**5. Protección de datos de carácter personal.** La UOC garantiza la confidencialidad de los datos personales suministrados por los usuarios del Campus Virtual y la adopción de las medidas de seguridad en sus instalaciones, equipos, sistemas informáticos y ficheros, en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos de carácter personal.

Asimismo, el Campus Virtual contiene diferentes servicios docentes (foros, grupos, comisiones, cooperación, graduados) y alternativos a la docencia (bolsa de trabajo, tablón de anuncios, bar, actividades, deportes) cuya organización, uso y contenidos quedan fuera del ámbito de control de la FUOC y, en consecuencia, son responsabilidad exclusiva de los usuarios, especialmente

respecto al tratamiento de datos personales, de manera que la FUOC queda exonerada de cualquier responsabilidad.

Igualmente, el Campus Virtual dispone de un buscador de personas, en el que aparecen todos los miembros de la comunidad, con sus fotografías y los datos que voluntariamente cada usuario añade. Este servicio tiene la exclusiva finalidad de comunicación docente entre los miembros de la comunidad, y se prohíben expresamente otros usos, especialmente el comercial. Asimismo, su utilización está regulada por toda la normativa presente y por los avisos legales de la FUOC. Quedan absolutamente prohibidos la manipulación y el tratamiento de imágenes ajenas para cualquier uso diferente de la mera identificación de sus miembros.

El usuario o usuaria está informado de la posibilidad de acceder a sus datos personales publicados en el Campus Virtual desde cualquier parte del mundo por cualquier miembro autorizado de la comunidad, y lo acepta.

**6. Protección de la propiedad intelectual.** Tanto el contenido como el diseño y el código informático del Campus Virtual están protegidos por derechos de propiedad intelectual, que son titularidad de la UOC. Todo usuario puede visualizar, bajar y reproducir el contenido de la web, de acuerdo con el perfil que tenga asignado, únicamente para su uso personal y no comercial.

Quedan prohibidas la reproducción, la distribución, la transmisión, la comunicación pública y la transformación (adaptación o creación de trabajos derivados) de una parte o de la totalidad del contenido de la web, sin la autorización previa de la UOC. Igualmente, queda prohibido el uso de las marcas y los logotipos que aparecen en la web, sin la autorización previa de la UOC.

**7. Responsabilidad por contenidos, declaraciones y conductas de los usuarios.** La UOC no asume ninguna responsabilidad en relación con las conductas individuales de los usuarios del Campus Virtual, sea mediante los espacios públicos o los privados, ni tampoco por los contenidos y las declaraciones que se hagan en los foros de discusión que se ponen a disposición de los usuarios de acuerdo con su perfil. No obstante, la UOC vela por el cumplimiento de esta carta de compromisos y tomará las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento.

El acceso al Campus Virtual y su utilización implican necesariamente la plena aceptación y sin reservas de todas las disposiciones incluidas en esta carta de compromisos. En caso de incumplimiento de esta carta de compromisos, la UOC puede denegar, retirar, suspender o bloquear el acceso al Campus Virtual y a los servicios que se prestan en él.

[Nombre y apellidos]  
**Tutor o tutora de prácticas**

*En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos que nos proporcione serán tratados con la máxima confidencialidad y se incluirán en un fichero titularidad de la FUOC. Sus datos pueden ser comunicados en los casos previstos legalmente y a las entidades necesarias para la prestación de sus tareas como tutor o tutora. Asimismo, le informamos de que en cualquier*

*momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos por la ley, dirigiéndose a: Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya - Responsable de protección de datos. Avinguda del Tibidabo, 39-43. 08035 Barcelona.*